GABINETE: TRATO EN OLIVOS TEMAS DE GRAN IMPORTANCIA

CAPITAL FEDERAL, 13. — Finalizó a las 12 la reunión del gabinete nacional, que deliberó desde las 9.45 en la residencia presidencial de Olivos, presidida por la señora María Estela Martínez de Perón.

No pudo confirmarse, y en la información oficial no se dijo nada sobre ello, la versión que asignaba especial importancia a esta reunión. Según lo que había trascendido, en su desarrollo supuestamente se tratarían temas relacionados con medidas de seguridad, complementarias del estado de sitio, para reprimir la guerrilla y la subversión. Asimismo, estimábase extraoficialmente, que no sería ajeno a la reunión el tratamiento de las nuevas tarifas de servicios público y precios de los combustibles.

Sin embargo, no se informó sobre nada de ello al darse a conocer oficialmente, al término de las deliberaciones los asuntos tratados por el gabinete. Se mencionó, como tema principal, la consideración del presupuesto fiscal para el año 1975.

INFORMACION OFICIAL

C. FEDERAL, 13 (Télam). — La presidente Perón y los ministros del Poder Ejecutivo analizaron hoy aspectos del presupuesto nacional para 1975 los acuerdos suscriptos con Libia y la participación argentina en las reuniones de Roma (alimentación) y Quito (OEA), en la reunión del gabinete nacional efectuada por la mañana en la residencia de Olivos.

La reunión se realizó entre las 9.45 y las 12, y participaron los ministros del Interior, Alberto Rocamora; Relaciones Exteriores y Culto, Alberto Vignes; Defensa, Adolfo Savino; Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich; Trabajo, Ricardo Otero; Bienestar Social, José López Rega, y de Economía, Alfredo Gómez Morales.

Tras analizarse aspectos del proyecto de presupuesto general de gastos y recursos para 1975, el canciller Vignes efectuó un amplio informe sobre la conferencia de la alimentación realizada en Roma, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Luego se refirió a la posición argentina en la XV Reunión de Consulta de cancilleres americanos, que consideró el levantamiento de sanciones a Cuba.

Por último, los ministros Gómez Morales y López Rega, expusieron detalles de los convenios concertados con Libia

Se Informa al Gobernador Sobre la Situación Financiera de 200 Comunas

SANTA FE, 13 (Télam). — Los intendentes de 200 comunas del centro y norte de Santa Fe iniciaron hoy aquí una reunión que se prolongará durante toda la jornada, para evaluar la situación financiera de sus municipios y establecer pautas para la elaboración del presupuesto provincial para 1975.

La sesión se inició en la sala de sorteos de la Lotería de Santa Fe, y los discursos inaugurales estuvieron a cargo de los ministros de Gobierno, Roberto Rosúa, y de Hacienda y Economía, Angel Oscar Prece.

Posteriormente, funcionarios de los dos departamentos de estado explicaron los lineamientos generales que el gobierno provincial aplicará en la elaboración del presupuesto general de gastos y recursos para el próximo ejercicio.

A continuación se efectuó un debate para ajustar aspectos del instrumento a las necesidades de las comunas.

Por la tarde, tras un cuarto intermedio, se elaborarán las conclusiones de la reunión, que serán dadas a conocer en la sesión plenaria que presidirá el gobernador santafesino, Carlos Sylvestre Begnis.

SOLUCION EN EL CONFLICTO AZUCARERO

CAPITAL FEDERAL, 13 (Télam). El ministro de Trabajo, Ricardo Otero, anunció anoche que los gremios azucareros habían suscripto un acuerdo dentro de los lineamientos del Pacto Social, que soluciona el largo diferendo que mantuvo el sector.

Por el convenio, los trabajadores recibirán, con vigencia retroactiva al 1º de octubre pasado, un aumento de 510 pesos nuevos mensuales, en el que quedarán absorbidos, si no resultan mayores, los incrementos acordados por la Gran Paritaria Nacional. Asimismo, las empresas se comprometieron a abonar los salarios familiares, desde el mes de setiembre pasado.

También se constituirá una comisión permanente, obrero-patronal, para dictaminar sobre el número de trabajadores permanentes que deben desempeñarse en cada plantación, por cada 1.000 surcos de caña.

Por su parte, el ministro Otero prometió visitar personalmente los ingenios de Tucumán, Salta y Jujuy, para verificar las condiciones de labor.

AÑO LXI — Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa — Nº 13.914

CRONICA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

10 PAGINAS $1.-

CORREO ARGENTINO ROSARIO — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 2398 — FRANQUEO PAGADO CONCESION Nº 2617

Director: NESTOR JOAQUIN LAGOS — ROSARIO, Miércoles 13 de Noviembre de 1974

FUE DETENIDO CARLOS MAGUID, Y SE HALLA A DISPOSICION DEL P. E.

C. FEDERAL, 13. — Pese a que hasta el momento no hubo información oficial, trascendió que fueron detenidos Carlos Maguid y Esmoris Lara, quienes desempeñaban, hasta la semana anterior la jefatura de la División Promoción del canal 11 de Televisión.

La detención se produjo mientras gestionaban sus respectivos pasaportes en el Departamento Central de Policía. Maguid es cuñado de Norma Arrostito, dirigente de la organización Montoneros, en la que aquél actuó hasta el año anterior, cuando se desvinculó de ese grupo y pasó a militar en la Juventud Peronista Lealtad. Como se informó, tuvo participación en el secuestro del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, y juntamente con otros implicados en el caso fue aprehendido y se le alojó en la cárcel de Villa Devoto. Recuperó su libertad el 25 de mayo de 1973, por aplicación de la amnistía que dispuso el entonces presidente Héctor J. Cámpora.

Al hacerse cargo el Estado de las estaciones de televisión, Maguid fue designado jefe de promociones en el Canal 11, empresa en la que trabajaba cuando se produjo el secuestro y asesinato de Aramburu.

En lo que respecta a Lara, se desconoce su filiación política. Ambos detenidos fueron puestos a disposición del Poder Ejecutivo.

PROCEDIMIENTOS Y DETENCIONES

SALTA, 13 (Télam). —Efectivos de la Policía Federal en combinación con fuerzas de la policía de la provincia, lograron la detención de algunas personas que estarían vinculadas con actividades extremistas, en diversos procedimientos cumplidos anoche.

En la delegación de la Policía Federal se anunció que fueron alojados en dependencias de la cárcel penitenciaria de Villa Las Rosas, a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, César Ignacio Gutiérrez y Ernesto Melián Cortez Tartalos.

Asimismo se supo que se espera la correspondiente orden para trasladar a Buenos Aires a los siguientes detenidos: Ing. Héctor Gerardo Bavio, Segundo Alvarez, Marcelo José Ramou, José Haddad, Carlos Oscar Aramayo, Humberto René Pastrana, Marcelo Ahuerma y Carlos Urrutia. Mientras tanto, continúan alojados en el penal de Villas Las Rosas.

EN CATAMARCA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13. — La Policía Federal detuvo en esta ciudad a Luis Raúl González, Oscar Reinaldo Núñez, Joaquín Quiroga, Humberto Noé Costa, Hernando Colombo y Raúl E. Colombo. Todos ellos quedaron a disposición del Poder Ejecutivo.

Opinión de Vignes

"El Caso Cubano se Resolverá en Marzo en Buenos Aires"

C. FEDERAL, 13 (Télam). —El ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Juan Vignes, al referirse a los resultados de la reunión del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), recordó ayer que "la Argentina reanudó sus relaciones con Cuba en un acto de plena soberanía" y señaló que la conferencia de Quito se había motivado en la iniciativa de tres países, Venezuela, Colombia y Costa Rica, "que no tienen relaciones con Cuba, pero quieren restablecerlas".

Vignes agregó que si el tema del levantamiento del bloqueo a Cuba dentro del marco del TIAR se hubiera tratado en la reunión programada para el año venidero, en Buenos Aires, tal como se había dispuesto en Washington en abril pasado, "habría habido más tiempo para pensar y podrían haberse presentado situaciones cambiantes".

El canciller destacó que, en ese sentido, no puede considerarse totalmente negativa a la reunión de Quito. "La acción de esos tres países —explicó— convirtió a la conferencia de cancilleres en una etapa a mitad de camino, en la que cada país dijo lo que pensaba al respecto. Ese fue el lado positivo".

Y agregó: "sólo puedo decir que la Argentina reanudó sus relaciones con Cuba en un acto de plena soberanía, pero respetamos la posición de los otros estados al respecto. Lo que queda como cierto es que la mayoría de los países desean normalizar sus relaciones con Cuba".

De los 12 países que votaron en Quito por el levantamiento del bloqueo a Cuba, varios, entre ellos el nuestro, habían adoptado esa actitud con anterioridad, restableciendo las relaciones bilaterales de acuerdo a sus atribuciones nacionales sin aguardar la anuencia del organismo regional.

"Esperamos y deseamos —declaró ayer Vignes— que en un futuro no muy lejano se pueda alcanzar unanimidad de pareceres, para extirpar toda anormalidad en el sistema interamericano y afianzar las relaciones del continente". La Argentina está plenamente satisfecha de su posición en este proceso. "Ha mantenido una posición de independencia, la misma que sostuvo en Roma, donde con un lenguaje severo enjuició las causas por las que el mundo sufre la falta de alimentos".

El canciller señaló, además, que lo ocurrido en Quito no alterará la reunión de Buenos Aires de marzo venidero, y que nuestro país, aunque aceptó movieron esta conferencia intó la posición de quienes pro termedia, pensó que la cuestión cubana debía resolverse en la reunión prevista en nuestra capital.

LA SESION DE CLAUSURA

QUITO, 13 (Télam). — "América no puede seguir absurdamente desvertebrada. Es una unidad y debemos esforzarnos por reconstruirla", dijo ayer en la sesión de clausura de la XV Reunión de Cancilleres de la Organización de Estados Americanos, el ministro salvadoreño, Mauricio Borgonovo.

Los últimos oradores de la complicada reunión, fueron Borgonovo, que tuvo a su cargo agradecer, en nombre de las misiones asistentes, a las autoridades ecuatorianas el haber facilitado la sede de las deliberaciones, y el canciller de Ecuador presidente de la conferencia, Antonio Lucio Paredes.

Ambos oradores coincidieron en destacar que el sistema americano salía reforzado de la reunión y pusieron de relieve el espíritu de diálogo que reinó durante las deliberaciones.

Para algunos observadores, sin embargo, el resultado de la reunión fue "desastroso" para la OEA., ya que los debates demostraron que al menos por el momento, no habrá manera de entenderse en forma conjunta entre los países miembros. Veintiún países representan demasiadas diferencias en muchos aspectos y en particular sobre el plan político con diversos regímenes, señalan.

Chile, Paraguay y Uruguay votaron contra el levantamiento de las sanciones a Cuba, mientras que Estados Unidos, Brasil, Nicaragua, Bolivia, Guatemala y Haití se abstuvieron.

A favor del levantamiento del bloqueo votaron Argentina, Colombia, Ecuador, Costa Rica, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad Tobago y Venezuela.

Aumentó el Azúcar

C. FEDERAL, 13 (Télam). — A partir de hoy el precio de venta al público del azúcar de primera calidad será de 5.65 pesos el kilo.

Así lo anunció esta tarde el secretario de Comercio, José Alloatti, al término de la reunión que efectuó hoy la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida.

Intervienen Empresas de Neumáticos

C. FEDERAL, 13 (Télam). — Las empresas fabricantes de neumáticos FATE, Firestone y Good Year serán intervenidas por la Auditoría Nacional de Abastecimiento y Precios, según anunció hoy el secretario de Comercio, José Alloatti.

Esta es una de las medidas que serán dadas a conocer esta tarde, destinadas a lograr un completo reordenamiento en el abastecimiento de la industria del tractor, agregó Alloatti.

Antes de ingresar a la reunión de la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida, el secretario de Comercio explicó que las medidas alcanzarán inclusive hasta la importación inmediata de piezas, hasta tanto la industria nacional pueda satisfacer las necesidades de esa industria.

Según informó, "los problemas de abastecimiento se registran principalmente en los rubros neumáticos, burros de arranque y baterías. Ello motiva —agregó— que infinidad de unidades se encuentren incompletas, sin poder librarse al mercado, y que los fabricantes deban recurrir al mercado negro para adquirir neumáticos y otros accesorios".

La intervención de la Auditoría Nacional de Abastecimiento y Precios en las fábricas de neumáticos consistirá en la verificación de sus balances y costos y en el control del abastecimiento.

IME: NUEVA PLANTA

C. FEDERAL, 13 (Télam). — Fue firmado ayer un convenio entre el Ministerio de Defensa e IME (Industrias Mecánicas del Estado), en virtud del cual se invertirán 350 millones de pesos en una nueva planta de esa firma nacional, que alcanzará así una producción anual de 40.000 automotores.

El convenio fue suscripto por el director general de Investigaciones y Desarrollo del Ministerio de Defensa, brigadier Pedro Ignacio Garro y, en nombre de IME, por el ingeniero José Washnish.

Arafat en la UN

NUEVA YORK, 13 (Télam-AFP). — El líder palestino Yasser Arafat llegó hoy aquí para pronunciar un discurso ante las Naciones Unidas, donde se tratará el problema de Levante. Arafat llegó procedente de Argelia pocas horas antes de la reunión de la ONU.

Nadie sabe donde residirá el líder palestino durante su estada aquí, y las medidas de seguridad son, verdaderamente impresionantes. Toda la policía de Nueva York movilizada, equipos de hombres ranas, helicópteros y patrulleros protegerán a la comitiva palestina.

DETENCION

NUEVA YORK, 13 (Télam-AFP). — Russel Kelner, uno de los responsables de la "Liga de Defensa Judía", fue detenido hoy aquí por haber proferido amenazas contra la vida de Yasser Arafat. Kelner declaró en una entrevista por televisión "que todo estaba listo para asesinar a Arafat", y finalizó puntualizando: "Yasser Arafat y sus lugartenientes no saldrán vivos de la ciudad".

Sin Pista en la Muerte del Teniente 1º Carbajo

SAN NICOLAS, 13. — Los restos del teniente primero Roberto Eduardo Carbajo, asesinado ayer aquí por un grupo de extremistas, fueron inhumados esta tarde, a las 16, en el cementerio local.

El velatorio de sus restos se efectuó en el Casino de Oficiales del Batallón de Ingenieros 101, con asiento en esta ciudad, donde Carbajo prestaba servicios.

El teniente Carbajo fue asesinado anoche, a las 20.15, frente al domicilio de su padre político, calles Belgrano y Guardias Nacionales, donde había llegado en automóvil en busca de su esposa y los dos hijitos del matrimonio.

Desde un Peugeot 504 color amarillo, varios desconocidos abrieron fuego con escopeta Itaka contra el militar, hiriéndolo en la cabeza y cuerpo. El teniente Carbajo se desplomó sin vida a pocos pasos de su esposa, que se hallaba en la puerta de la casa, aguardándolo, y fue angustiada testigo del asesinato.

Los autores del hecho huyeron en el mismo automóvil, y hasta el momento las investigaciones realizadas para localizar su paradero no han dado resultados positivos.

El teniente Carbajo había nacido en Tostado, provincia de Santa Fe, el 2 de octubre de 1943, y prestaba servicios en la guarnición militar de San Nicolás desde 1966.

COMUNICADO OFICIAL

C. FEDERAL, 13 (Télam). — A las 23.55 de anoche el Comando General de Ejército dio a conocer el siguiente comunicado: "En el día de la fecha (por ayer) siendo aproximadamente las 20.15, fue asesinado el teniente primero Roberto Eduardo Carbajo perteneciente al Batallón de Ingenieros 101 de San Nicolás (provincia de Buenos Aires).

"Este atentado se produjo cuando el mencionado oficial abandonaba su automóvil en compañía de su hija de cinco años de edad, para entrar al domicilio de sus suegros, ubicado en una zona céntrica de la localidad. Los extremistas, que le abrieron el fuego desde corta distancia con numerosos disparos de Itaka, lograron huir en varios vehículos".

Expulsiones en un Colegio de Bs. Aires

C. FEDERAL, 13. (Télam). — El rector del Colegio Nacional Buenos Aires, Mario E. Garda, dio a conocer la nómina de preceptores y alumnos dejados cesantes y expulsados de ese establecimiento.

Señala que los primeros "no actuaron en forma decidida y eficaz para lograr el funcionamiento del colegio, demostrando con ello falta de voluntad en el desempeño de sus funciones o incapacidad manifiesta", y que los alumnos "desobedecieron órdenes emanadas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, provocaron disturbios, agraviaron autoridades, atropellaron físicamente al personal del colegio y deterioraron bienes del Estado".

Debido a esos sucesos el rector Garda resolvió dar por terminadas las funciones del subrregente interino, Carlos Alberto Cano, y de los preceptores interinos Gabriel Avalle; Graciela Elena Bruno; Daniel Eduardo Botti; Carlos Blinder; Julio Bustamante; Diego Caretti; Liliana Perla Fudin; Juan Garff; Emilio Armando Ibarlucía; Claudio Libenson; Román Javier Mentaberry; Ricardo Román; Jaime Miguel Rodjkin; Liliana Szapiro; Angel Manuel Torres Vizcaino; Mario Weitz, Héctor Mario Zunino; Roberto Juan Demichelis; Julia Chames; Silvia Liliana Cantis y Analía Segal.

Asimismo, expulsó de la escuela a los alumnos Diego R. Aragón, Guido Nisenson y Fabián Pandolfi, de primer año; Martín Hourest, Vilma Lidia Ibarra, Silvio Sánchez y Marcela Paz, de segundo año; P. Jedwabny, Viviana Irene Luthy, Octavio Nadal Viñals y Nora Woskoboinik, de tercer año; Pablo Fabián Contino, Pablo Andrés Dubrovsky, I. Fernández, Enrique Vazquez y Silvia Vidal, de cuarto; Nora Alicia Cherñavsy, Graciela Amalia Faintein, Camilo Enrique Giambiaggi, Carlos Tomás Grinberg, Alfredo López, Pablo Rojo, Pablo Szpolski y Daniel Woscoboinik, de quinto año.

HA MUERTO VITTORIO DE SICA, UN GRANDE DEL CINE MUNDIAL

ROMA, 13. (Télam-AFP). - La muerte del célebre realizador y artista italiano Vittorio de Sica, en París en la noche del martes al miércoles, a las tres de la madrugada fue confirmada hoy aquí oficialmente por Carlos Verdone. La noticia fue inicialmente dada en Francia.

Este último es amigo íntimo de la familia de Sica, domiciliada en Roma, la que se negó por su parte a toda declaración.

N. de la R.: En 1931, cuando Amleto Palermi, que iba a dirigir "La vieja señora", presentó el actor que había elegido para el primer papel al productor Stefano Pittaluga, éste lo rechazó. "Con una nariz semejante, ¿cómo quiere que triunfe en la pantalla?", dijo.

Sin embargo, Palermi insistió y el artista de la nariz cuestionada, dejando en muy mal lugar al vaticinador, se convirtió en una de las figuras estelares más cotizadas mundialmente a lo largo de varios años.

Se llamaba Vittorio de Sica y parecía destinado a dejar en ridículo a los aficionados a ser profetas. Cuando luego de trabajar durante más de una década delante de las cámaras cinematográficas se lanzó a realizar lo que llevaba deseando hacía tiempo llegar a ser director, y filmó la versión de "Dos docenas de rosas escarlata", un crítico escribió que el debutante, en el mejor de los casos, haría películas triviales que no agregarían nada al cine. Cuatro o cinco títulos elegidos entre las realizaciones que llevó a cabo son suficientes para colocar a de Sica entre el grupo tan reducido, de los pocos hombres que pueden ser considerados de verdad y para siempre como verdaderos creadores en el arte cinematográfico. Bastará con recordar a "Lustrabotas", "Ladrón de bicicletas", "Milagro en Milán", "Umberto D." y "El jardín de los Finzi Contini".

Vittorio de Sica llegó al cine a través del teatro y entró en éste más por necesidad que por vocación. Nació el 7 de julio de 1902, en Sora, cerca de Frosinone, entre Roma y Nápoles. Su familia era de la clase media, pero muy venida a menos. Vittorio iba para empleado. Luego de alcanzar el título de contador se matriculó en la Escuela de Comercio en Roma. En una de las ocasiones en que le hacía falta dinero, alguien le habló del teatro. Se enteró de que en la compañía de Tatiana Pavlova pagaban 28 liras por día a los actores más modestos. Ingresó en el conjunto para hacer papeles de criado.

Antes de los 30 años, la actriz Italia Almirante, que lo quiere mucho, lo asciende —no todavía por sus méritos visibles en el escenario— a primer galán. Pero el artista desea probar otros caminos que cree económicamente más productivos y se presenta, con su agradable voz de tenor, en los espectáculos de variedades. Y se impone, como lo logra en la pantalla también con la cinta "Los hombres, ¡qué sinvergüenzas!", realizada por Camerini en 1932.

Pasados los cuarenta comienza su gran carrera triunfal, en la que su talento, su excepcional simpatía y su insuperable gracia como actor —recuérdese la serie "Pan, amor y..."— se unen a su genialidad como realizador, tanto del cine de minorías como del positivamente comercial.

Asesinaron en La Plata a un Sargento de Policía

LA PLATA, 13 (Télam). — El sargento de la policía provincial Hernán Ramón Virán fue acribillado a balazos este mediodía por un presunto grupo extremista, en la localidad de El Palomar, informaron fuentes policiales.

Virán, en un automóvil Chevrolet 400, se dirigía a tomar servicio en la comisaría de El Palomar cuando, al llegar a la rotonda y calle Bianco, de esa ciudad, se le aparearon dos automotores ocupados por cuatro hombres y una mujer, desde donde le efectuaron ráfagas de ametralladora, causándole la muerte en el acto.

El grupo, consumado el atentado, abandonó ambos rodados y ascendió a un coche Peugeot, color celeste, a cuyo volante se hallaba un quinto sujeto, desapareciendo del lugar a toda velocidad.

La policía de El Palomar y zonas vecinas montó un vasto operativo, tendiente a detener a los asesinos.

CADAVER NO IDENTIFICADO

LA PLATA 13 (Télam). — La policía bonaerense proporcionó hoy detalles sobre el cadáver encontrado anteayer a la mañana en un camino de tierra que une San Andrés de Giles con San Antonio de Areco, para que la población ayude a su identificación, dificultada porque el cuerpo no tiene manos —fueron seccionadas a la altura de las muñecas— y estaba cubierto de cal.

Personal técnico de la policía científica reconstruyó los rasgos y logró establecer que era un hombre de unos 25 a 30 años, delgado, de 1.70 de estatura, cuerpo atlético, cabello castaño, presentaba rotura de vértebra cérvica por contusión y su muerte databa de unos 30 a 40 días.

HALLARON OTRO CADAVER

MAR DEL PLATA, 13 (Télam). — En el barrio CISEMAR, en el sector costero de la ciudad, se encontró esta madrugada el cadáver de un hombre de unos 50 años, con evidentes signos de golpes en el cuerpo y la cabeza, causas de la muerte ocurrida pocas horas antes del hallazgo, informó la policía.

El cuerpo estaba sobre la calzada, en la calle Mariani, a pocos metros del bulevar Marítimo Félix U. Camet.



Lejos del Paraíso

Las Relaciones Entre el Peronismo y el MID en el Gabinete Provincial

Profundo malestar entre los funcionarios peronistas que integran el Poder Ejecutivo provincial han causado las declaraciones recientemente formuladas en un programa televisivo por el secretario general de la Gobernación, doctor Enrique Rojo.

En esa oportunidad, el funcionario midista trazó un panorama de total armonía y excelentes relaciones entre los integrantes del Poder Ejecutivo, al que calificó como "una perfecta comunidad". Tales manifestaciones, expresadas ante el presidente del bloque de diputados nacionales del FREJULI, Ferdinando Pedrini, han sido consideradas por el peronismo como "la búsqueda de un aval nacional" a las ya deterioradas relaciones entre los funcionarios frentistas del ejecutivo santafesino.

Este criterio, expuesto por el doctor Rojo en un momento donde aun dentro del propio MID existe una profunda controversia, ha aumentado las reservas de los funcionarios peronistas. Ocurre que las campañas de declaraciones y solicitadas (una de ellas encabezada por el propio doctor Rojo) indican que las tendencias internas del MID han llegado a un grado tal de enfrentamiento, que las consecuencias que de ello pudieran derivarse superan ya los meros marcos partidarios transformándose en un problema institucional de alcances imprevisibles si se produce la ruptura con la conducción nacional frigerista.

Otro de los aspectos, si no el más importante, que causó estupor entre los funcionarios peronistas, es que en el contenido de las declaraciones del doctor Rojo se haya soslayado sutilmente la ignorancia total que el gobernador Sylvestre Begnis ha dado a una nota firmada por la totalidad de las funcionarios peronistas del P. E., entregada hace ya tres meses y ampliamente difundida por los medios periodísticos de la provincia, en la que se solicitaba al primer mandatario santafesino que convocara a reuniones de gabinete, que prácticamente no se realizan de un año a esta parte.

Lo cierto es que el clima en que se desenvuelven las relaciones entre el peronismo y su principal aliado en la provincia dista mucho de ser tan idílico como el doctor Rojo lo pinta. Por el contrario, subyace una situación tensa y expectante, hoy contenida todavía ante la reunión que el recientemente designado interventor partidario Jorge Salomón se aprestan a mantener todos los funcionarios peronistas del hecho totalmente irregular por otra parte.

Mayor Participación a Vecinales Para dar Solución a sus Problemas

Con el objeto de posibilitar una mayor participación de las sociedades vecinales en la solución de los problemas presentados en los barrios, el intendente municipal señor Rodolfo Ruggeri, por intermedio de la secretaría de Obras Públicas de la Comuna, ha convocado a una reunión en el área 3-4 del Plan de Descentralización Operativa.

La misma tendrá lugar el viernes propóximo a las 19,30 en Godoy 4477 y participarán especialmente invitadas las siguientes vecinales: Alvear, Azcuénaga, Azcuénaga Sur, Barrio Belgrano, Bella Vista Zona Oeste, Justo José de Urquiza, Martín de Güemes, Barrio Plata Barrio Parque, San Francisquito Unión y Progreso, Fragata Sarmiento, R. Rivarola Zona Sureste, Femenina 20 de Junio (Barrio Villanueva) y Barrio Belgrano Zona Sur.

Estas reuniones se repetirán perdiódicamente en diversos lugares de la ciudad de acuerdo con el lema "Para la municipalidad de Rosario la reconstrucción comienza en los barrios".

NUEVO SISTEMA LUMINICO

Las autoridades del D. E. municipal procedieron anoche a inaugurar el nuevo sistema de iluminación a gas de mercurio en las avenidas Diana, desde Lucero a Arijón y Arijón, desde Diana hasta avenida Argentina. Concurrieron al acto el intendente, Rodolfo Ruggeri; el secretario de Servicios Públicos, G Di Filippo; el subsecretario del área Juan José Bloise; los concejales Retamozo y Barrionuevo, y vecinos de la zona.

Agradeció en primer término la concreción de tan importante obra la presidente de la vecinal Saladillo Sud Orfila de Verdau, y luego usaron de la palabra, para destacar la significación de los trabajos, el subsecretario Bloise y el concejal Retamozo. Finalmente el señor Rodolfo N. Ruggeri manifestó que es firme propósito del D. E. devolver al pueblo en realizaciones lo que el pueblo se merece.

Adviértese a Agricultores

Ante la reiteración de denuncias sobre la actuación de empresas de pulverización aérea y terrestre que no están inscriptas en el Registro respectivo, la Delegación Agrícola Rosario del Servicio Nacional de Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, formula una advertencia a agricultores o productores. La misma recuerda que de acuerdo al Decreto Ley Nº 6704/63 sólo deben contratarse para esas tareas a empresas autorizadas e inscriptas en el Registro de la secretaría aludida.

Debido al daño causado en los cultivos por el uso indiscriminado de herbicidas, las empresas que no estén inscriptas serán sancionadas con severas multas al comprobarse la infracción.

Su Posición Frentista y Popular Refirma el Ministro Galaretto

El ministro de Bienestar Social de la provincia de Sta. Fe, doctor Enzo E. Galaretto, remitió una nota al presidente del comité nacional del MID, doctor Arturo Frondizi, donde le expresa lo siguiente:

"Acuso recibo de la resolución de la mesa directiva del comité nacional por la cual se me designa delegado de ese comité, de acuerdo a disposiciones estatutarias a la reunión que realizará la Convención Nacional el próximo 17 del corriente.

"Aprovecho esta circunstancia para declinar esa representación y para expresar claramente los motivos.

"En el temario de la H. C. N. está incluido un punto por el cual el comité nacional daría su informe en busca —naturalmente— de una aprobación de las actitudes asumidas. Esto presupone mi posible apoyo a la tarea realizada. No hacerlo así sería una deslealtad y no estoy para ello en ésta como en otras circunstancias.

"Es conocida en todo el país la posición adoptada por los organismos partidarios de mi provincia, con la que me siento totalmente consustanciado, en relación a distintas actitudes del comité nacional, especialmente en lo referente a organismos y hombres políticos de distintas provincias. Es más, la línea popular movimiento interno del MID al que pertenezco, pretende reivindicar una acción partidaria dinámica, con la participación activa de todos los hombres que hoy pertenecen al mismo y con la incorporación de todos los ex correligionarios que fueron quedando en el camino disconformes con posiciones tomadas en círculos cerrados que con el pretexto de amalgamar una programática fueron trabando progresivamente toda acción partidaria, quitándole emoción e imaginación y obstaculizando de esa forma la vigorización de nuestro movimiento.

"Debo agregar que las intenciones de analizar una adecuación de nuestras postulaciones con sentido político y criterio moderno y que afirmo pueden ser revisadas permanentemente sin perder el núcleo conceptual que nos ha unido hasta el presente, son vituperadas como si fueran delitos de alta traición.

"No pretendemos hegemonías pero sí consideración a los correligionarios de todas las provincias que le dieron fuerza y contenido —como el que más— a nuestra historia partidaria a través de acciones de gobierno o de la vida interna que nos enorgullece y que nos dieron y debieran dar auténtica vigencia.

"Por eso me alarma, no solamente el hecho administrativo de la intervención a distritos, sino la falta de delicadeza con destacadísimos correligionarios como me alarmó y me apenó el contumás ataque contra el gobernador de nuestra provincia, doctor Carlos Sylvestre Begnis, propuesto por el Frente Justicialista de Liberación y único hombre de nuestro movimiento propiciado para ese cargo, por publicaciones que si bien no aparecían con el sello partidario, fueron repartidas en distintas oportunidades junto con documentos de nuestros organos oficiales en reuniones de cuerpos superiores, como si hubieran querido agravar un clima dificultoso en aquellas circunstancias pero que nada tenían que ver con nuestro problema interno, sino que se relacionaban con desencuentros políticos hoy felizmente superados.

"Esta postura que asumo no es divisionista pero sí solidario con las voces alzadas en el país que reclaman urgentemente una rectificación en los métodos, modos y conducción política de nuestros cuerpos partidarios. Una vía idónea para ello es una amplia reorganización. Ratifico en esto expresiones ya vertidas por la comisión ejecutiva de la línea popular y por correligionarios de distintas provincias. Si para ello fuera menester lucha interna y ella es honesta, mejor.

"Como hombre del Frente que participó en todas las reuniones constitutivas del mismo, que se prolongaron a todo lo largo de 1972 y parte de 1973, considero que uno de los aportes fundamentales, aún más que las críticas de cenáculos internos, es la vigorización del Movimiento de Integración y Desarrollo y volcarlo ampliamente generoso y solidario en la tarea de reconstrucción y liberación nacional".

Ha de Recordarse a Camilo Muniagurria

Del 24 del corriente se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del ex senador nacional Camilo J. Muniagurria, con tal motivo sus amigos descubrirán una placa en la tumba que guarda sus restos en el cementerio El Salvador, durante un acto que se efectuará a las 11 del mencionado día.

Las adhesiones a este homenaje se reciben en los teléfonos 22947, 48524, 29067, 24581 y 27079.

Nuevas Autoridades de los Odontólogos

En la última asamblea general extraordinaria convocada por la Asociación Odontológica se procedió a la renovación de la comisión directiva de la entidad.

Las nuevas autoridades que regirán la institución durante el periodo 1974/75 son los doctores Aníbal Eezckui, S. Croci, Carlos A. Sacilotto, Ademar Regis, Carlos N. Masferrer, Carlos A. González, Armando J. Freites, Carlos J. Martinich, Digna Verstraete, Nicolás Braccone, Graciela del Campo, Carlos A. Ramírez, Y. B. de Reyes, Juan A. Silva, Félix Bryla, Héctor Fiori, Augusto Monroy y Juan Faryz.

Solicitan Trolebuses en Empalme Graneros

En una entrevista mantenida con el subsecretario de Servicios Públicos de la Municipalidad, los directivos de la Asociación Vecinal Empalme Graneros solicitaron al funcionario una rápida normalización de los servicios que presta la línea 1.

Al mismo tiempo, expusieron al señor Juan José Bloise la necesidad de dar una solución permanente al problema que causa la escasez de transporte en el barrio. Para ello solicitaron que se permita la entrada del trolebus en Empalme Graneros de acuerdo al nuevo plan de la municipalidad de Rosario. La vecinal se comprometió a entregar un proyecto de recorrido que habrá de beneficiar a un gran sector de la populosa zona.

Caja de Ayuda Mutua Entre el Personal de la S.E.O.P.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 14 de diciembre de 1974, a las 14 horas, en nuestro local social, sito en bulevar 27 de Febrero 1329, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1973/74.
4º) Designación de tres socios para formar la Junta Electoral que deberá llamar a elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva de acuerdo a la reforma del nuevo estatuto, aprobado por el Instituto Nacional de Acción Mutual.
De acuerdo a lo dispuesto en el art. 14 del estatuto, la Junta Electoral deberá llamar a elecciones para elegir siete miembros titulares y siete miembros suplentes, para integrar el Consejo Directivo y tres miembros titulares y tres miembros suplentes, para integrar la Junta Fiscalizadora.

De los estatutos:

Art. 35º — El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización.

Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos contemplados en el art. 17º o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cual sea el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Art. 34º — Los asociados participarán personalmente y con un solo voto en las asambleas, no siendo admisible el voto por poder. Los miembros del Organo Directivo y del Organo de Fiscalización no tendrán voto en los asuntos relacionados con su gestión. El voto por correspondencia se ajustará a la reglamentación especial que a tal efecto se dicta.

JOSE MONTEDORO, Secretario — JULIO A. DELMONTE, Presidente

Nº 9234 - 13/11/74

MINISTERIO DE ECONOMIA
Corporación de Empresas Nacionales Agua y Energía Eléctrica
EMPRESA DEL ESTADO
Divisional Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 30.003, para la ampliación de vivienda encargado E. T. Venado Tuerto, según especificaciones en pliego, que podrá ser adquirido al precio de $ 50 de lunes a viernes de 7 a 12 hs. en n/. Oficina de Compras, Bv. Oroño 1260, 2º piso, Rosario, lugar donde se procederá a su apertura el día 27 de noviembre de 1974 a las 11.30 horas.

JEFE DIVISIONAL
9178 - 6, 8, 11, 12, 13/11/74.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Corporación de Empresas Nacionales Agua y Energía Eléctrica
EMPRESA DEL ESTADO
Divisional Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para la adquisición de 1 (una) barra de cobre electrolítico según Pliego de Especificaciones que podrán ser adquiridos al precio de $ 20,00 de lunes a viernes de 7.00 a 12,00 horas, en n/. Ofic. Compras, Br. Oroño 1260, 2º piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, lugar donde se procederá a su apertura el día 27 de noviembre de 1974, a las 9.30 horas.

JEFE DIVISIONAL
9176 - 6, 8, 11, 12, 13/11/74.

MUTUAL DE LUZ Y FUERZA

Paraguay 1135 - 1º subsuelo — Rosario (S. Fe)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual Luz y Fuerza de Rosario convoca a los señores socios activos a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1974, a las 19 horas, en el local de calle Paraguay Nº 1135, Rosario, para considerar el siguiente:

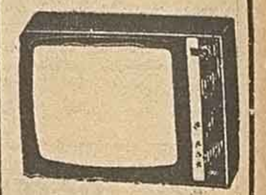
ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la presente asamblea.
3º) Informe del Consejo Directivo.
4º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de aumentos, disminuciones y excedentes, proyecto de distribución e informe del Organo Fiscalizador correspondiente al 6º ejercicio, periodo 1/6/73 al 31/7/74.
5º) Designación de 5 (cinco) asambleístas que compondrán la Junta Electoral.
6º) Fijación de la fecha del comicio en que se procederá a la renovación total del Consejo Directivo, por el periodo 1974/76.
7º) Elección del Organo Fiscalizador (tres titulares y tres suplentes), por el periodo 1974/75.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Estatutos: Art. 12º) Los socios tendrán los siguientes derechos: a) Participar en las asambleas generales con voz y voto, después de contar con un año de antigüedad. — Art. 39º) El funcionamiento de las asambleas será el siguiente: a) Se constituirá en primera convocatoria, estando presentes más de la mitad de los asociados con derecho a voto. Transcurrido treinta minutos se celebrará la asamblea, cualquiera sea el número de asociados presentes.

Nº 9243 — 13-14-15/11/74





Los Niños También Mueren

CAPITAL FEDERAL, (Especial para CRONICA, de SIA). — Redactar o tratar de hilar estas líneas más o menos ordenadamente no es tarea fácil: las palabras se vuelven agua y las pupilas se dilatan. Es que se trata de los niños, los niños de todos, sus niños, mis niños, todo contenido en una poca de carne que tiene entre seis meses y seis años de vida. No más.

Todo esto es casi la nota tremenda que como se vive, es vida, (y muerte), es difícil y ardua de escribir. Es la crónica que quedó atrás en los diarios de todos los días y por eso la gritamos aunque no nos oigan porque otros la callan y son mayoría. Por eso la denunciamos, por el poco espacio que merece en cada medio serio de los llamados "reflexivos" y por el abundante espacio que llena en las revistas "especializadas", ésas que publican las fotos que los mesurados rechazan. Son las que muestran un cadáver pequeñito estrellado contra una calzada al caer de un décimo piso; aquél otro mutilado o irreconocible entre los restos de un automóvil conducido por el padre o la madre, o ése, en fin, calcinado como una flor negro que sobresale de las cenizas de una vivienda quemada.

¿Qué nos pasa? ¿Es que acaso la violencia, la de los grandes títulos, nos ha robado la sensibilidad y el amor? Porque nada más puede esperarse del silencio que abruma que es ni más ni menos que la noticia que informa y no forma. Por eso es que nosotros, que tenemos la suerte de ser opinión, nos explayamos como una nota editorial que quisiera ser la médula de todos los hogares que tienen un niño.

Veamos: ¿Cómo puede tildarse el enajenamiento de una madre que le pega un tiro en la cabeza a cada hijo? ¿Cómo puede aurolearse aquélla otra que se arroja con otro desde un alto edificio de departamento?, ¿Y aquellos padres que se van de parranda y dejan a los niños solos en su casa? ¿Y al padre que conduce como loco su automóvil, o al otro que le entrega fósforos encendidos para que los apague de un soplido?

Los ejemplos suman legión. Pero lo que nos abruma es "la falta de sensibilidad". Que leamos —y nos olvidemos al medio minuto—, que los niños se mueren, que los matan, cada minuto, olvidándonos al mismo tiempo que son eso: niños. Tal vez parezca que nos olvidamos, porque no queremos ser responsables. O quizás padres inmaduros inconcientemente culpables.

¿Y qué se dice del que arma bombas al lado de su niño o aquél otro que las deja en cualquier lugar para que estallen y al final es un niño el que las encuentra? Y encontrarlas, es detonarlas.

¿Y los "niños-víctima"? Por ejemplo, hace pocos días la prensa de todo el país se ocupó —una sola vez, sin continuidad—, de los niños desamparados. De los que piden limosna. De los que venden estampitas. De los que se prostituyen o son prostituídos por los mayores. Y sobre "esos desamparados" nosotros "hace siete meses que vemos descansar sobre un banco de la estación Lima del subte Once - Plaza de Mayo, a un matrimonio de personas mayores con su hijo permanentemente dormido sobre ellos, ora con la madre, ora con el padre".

Ingenuos de nosotros que pensamos que la mejor manera de descubrir el misterio o de salvar al niño era concurrir a un canal de TV, que en su momento, no hace mucho, con su imagen y su voz mágica, descubría los "porqué" de estos misterios sociales. Vano intento. En el canal 11 —y el que escribe estas líneas llamó a un amigo—, se citó el caso. Aquél contestó con tristeza (es un auténtico periodista): "Eso ahora no corre. Está prohibido. ¿Por qué no te vas a Bienestar Social que entiende en el asunto? Repetimos: va ahora para ocho meses y allí están: andén este, estación Lima, yendo para Plaza de Mayo.

¿Qué hacemos? ¿Educamos padres, periodistas o ministros? ¿O empezamos con los niños para que eduquen a los mayores, o para que éstos, con buena máquina, fotografíen cuando se suicida un padre o una madre? Despertemos: los sentidos se están atrofiando, o simplemente este redactor está recordando que tiene un par de niños, casi bebés, que están por meter el dedo en el enchufe...

Expidióse el Concejo Sobre los "Albergues por Hora": Normas

Tras un debate que duró casi cinco horas se aprobó esta madrugada, por 21 votos a 9, el proyecto de la mayoría sobre los denominados hoteles-posadas. Ambos proyectos —el de la minoría presentado por la UCR y el PDP— fueron analizados exhaustivamente y fundamentados por Volta (UCR), Favario (PDP) y Baltuzzi (Frejuli).

El proyecto de la mayoría especifica que se denominarán "albergues por hora" a aquellos establecimientos que alquilen habitaciones amobladas por períodos no menores de dos horas para ser ocupadas exclusivamente por dos personas de distinto sexo. Los albergues por hora deberán contar con la autorización del concejo y funcionar en edificios destinados exclusivamente a esos fines. También se establece que los mismos no podrán estar a menor distancia de 150 metros en línea recta ó 200 metros en línea quebrada de locales donde funcionen instituciones educacionales, religiosas, sociales y deportivas. El proyecto prohibe la habilitación de albergue por hora en la zona comprendida entre el bulevar Oroño, la avenida Pellegrini y el río Paraná.

Tras otras consideraciones referidas a la habilitación de albergues se dan normas sobre las multas que deberán aplicarse a quienes no cumplan con lo establecido en el proyecto, especialmente a quienes permitan el ingreso de menores de 18 años a esos albergues. La habilitación de los mismos será de cinco años, prorrogables por idéntico período a criterio del Concejo.

Otra norma establece —refiriéndose especialmente al caso de los Hoteles París y Royal— que todo hotel que en forma clandestina funcione como albergue por horas será clausurado una vez comprobada la infracción.

HOMENAJE A MOLINAS

Al comienzo de la sesión de anoche, a las 20.30, se rindió homenaje a la memoria del doctor Luciano Molinas, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento. La moción fue presentada por el edil Etcheverry del PDP y apoyada por la UCR. Adhirió al mismo, en nombre propio, el edil de la mayoría Alberto Gabetta.

OTROS ASUNTOS

También se consideraron presuntas irregularidades denunciadas por el concejal Osvaldo Ruiz, referidas a la Policía del Tránsito y se sancionó una ordenanza que prohibe el retiro —por parte de particulares— de residuos alimenticios en hospitales y sanatorios de la ciudad. Esta tarea será realizada exclusivamente por los concesionarios del servicio.

La Liga de la Decencia se Opone al Casino

En sendas notas dirigidas al gobernador de Santa Fe y a los presidentes de ambas cámaras legislativas de la provincia, la Liga de la Decencia expuso su preocupación ante ciertas campañas que se vienen realizando para auspiciar la instalación de casinos, haciendo resaltar que son numerosas las entidades y organismos que ya han expresado su oposición a tal iniciativa. Entre ellas se encuentra el arzobispado de Rosario y el Grupo Ecuménico, formado por la Iglesia Ortodoxa, Metodista, Evangélica Bautista, Luterana, Anglicana, Evangélica Alemana y Ejército de Salvación. Además, la Unión Obrera de la Construcción, el Movimiento Familiar Cristiano, la Unión Naturista Argentina, CARITAS, Liga Pro-Comportamiento Humano, Sindicato Obrero de Depósitos y Estaciones (SODEA) Liga de Madres de Familia, DENIM, Sector barrio Vivero, Club de la Familia, Federación de Establecimientos de Enseñanza Privada, Centro Comunitario Abanderado Grandoli, Serra Club Rosario, AMAC, etc.

Agrega asimismo la nota que en reciente resolución dictada por unanimidad, la Cámara de Diputados de la Nación expresó el pedido de que no sean instalados casinos, tanto en la Capital Federal como en la provincia de Santa Fe, fundamentando esa determinación en el herho de que "el estado debe morigerar el vicio, absteniéndose de estimular la creación de establecimientos que rebajando el nivel de las costumbres, deterioren la economía y se conviertan en veneros de explotadores y malvivientes".

LA LISTA PERONISTA IMPUGNA LA ASAMBLEA DE LOS MERCANTILES

La lista "Azul", peronista, de empleados de comercio impugnó la asamblea del gremio realizada el sábado último y rechazó la versión que de la misma dieron las actuales autoridades de la Asociación Empleados de Comercio de Rosario.

Estas habían denunciado que "personas ajenas al gremio" habían pretendido interrumpir la reunión, "queriendo desbordarla con actitudes y palabras obscenas".

En un comunicado, la lista "Azul" señala ahora que debido a la actitud asumida por las autoridades del gremio "los activistas del nucleamiento, reunidos en plenario extraordinario resolvieron rechazar todos los términos surgidos de la asamblea de referencia así como los comunicados emanados de la comisión directiva.

"Esta medida —se agrega— se fundamenta en las irregularidades demostradas por los directivos de la Asociación Empleados de Comercio, que han motivado la iniciación de actuaciones legales ante el Ministerio de Trabajo tendientes a impugnar esa asamblea".

Consigna la lista "Azul" que "al margen de la resolución que vaya a adoptar el ministerio, continuaremos desarrollando nuestra campaña electoral para presentarnos en los comicios del gremio".

APOYO A UNA MEDIDA

Apoya la Asociación de Residentes y Médicos Internos del Hospital Nacional del Centenario la resolución de la dirección del nosocomio que dispone la gratuidad de los medicamentos elaborados por la formación de producción de ese establecimiento asistencial.

"La gratuidad de todos los medicamentos —dice la entidad en un comunicado— ha sido y es bandera de lucha de nuestra asociación y en ese sentido seguiremos bregando permanentemente hasta conseguir la gratuidad total de los mismos, así como de las placas radiográficas, electrocardiogramas, electroencefalogramas y demás exámenes complementarios para los pacientes internados y de consultorio externo, en el camino de conseguir la gratuidad total y absoluta de este hospital". La asociación señala finalmente que está empeñada en lograr "una medicina gratuita, igualitaria, científica, a cargo del Estado y al servicio del pueblo".

Fidel López: "Juan Capillo También Tiraba"

Esta mañana se realizó en las dependencias que ocupa el bloque radical en el Concejo Municipal una conferencia de prensa organizada por los diputados nacionales Horacio Fidel López y José Costarelli, el diputado provincial Manuel Fernández Rodríguez y los concejales Carlos Volta, Isidoro Izaguirre y Ramón Acevedo.

Durante la reunión el diputado Fidel López, expresó que "ante las informaciones que se están suministrando a la opinión pública, por los graves y lamentables episodios ocurridos el último domingo, necesariamente hay que aclarar cómo son las cosas".

"En primer lugar —siguió diciendo el legislador— quienes provocaron el tiroteo no son gente ajena al partido como se está manifestando, más si tenemos en cuenta, que mi nutos antes de producirse el tumulto el señor Elizondo, pidió que se retirasen del recinto las damas. Esto como se ve, ya estaba todo premeditado por lo que iba a pasar; seguidamente el joven Gerosa comenzó a insultar a todos los presentes, dando con esto pie a la posterior reacción de los sectores". Personalmente el señor Juan Capillo, armado con un revólver y en compañía de un taxista, tiraba contra los presentes, sin discriminación de quienes se encontraban dentro del recinto. Ante la gravedad de los acontecimientos —continuó expresando Fidel López— todos procuraban resguardarse de las balas. Cuando en principio se aclaró el panorama, se pudo comprobar que había caído herido Bernardo Orozco. Fueron tres los tiroteos que se produjeron en forma alternada en el plazo de pocos minutos".

Finalmente el legislador volvió a recalcar que "esta conferencia se realiza para dejar aclarada perfectamente la situación y los sucesos como sucedieron. No fueron desconocidos al partido quienes provocaron los incidentes como la manifestara entre otros el presidente departamental de la Unión Cívica Radical, Juan Carlos Marc".

GESTION GREMIAL ANTE BIENESTAR SOCIAL

Ante el nuevo delegado a cargo de la Dirección de Recaudación Previsional del Ministerio de Bienestar Social, Carlos Bellavigna, efectuaron gestiones dirigentes sindicales de nuestra ciudad.

Miembros del secretariado de la CGT, de las 62 Organizaciones, de la Juventud Sindical Peronista y el coordinador entre CGT y 62 Organizaciones concurrieron esta mañana al despacho del funcionario, invitados por éste, y expusieron los problemas que consideran de impostergable solución.

Como se recordará, estas entidades sindicales, ocuparon la semana pasada las dependencias donde funciona el organismo, en señal de protesta por la poca eficiencia con que desarrollaba su labor.

Ahora, según un comunicado de la CGT, el nuevo delegado se comprometió a poner todo su esfuerzo en resolver con la mayor celeridad posible los reclamos planteados "y trabajaar más estrechamente con nuestra organización para evitar definitivamente las motivaciones que dieron lugar a nuestra intervención", dice la regional obrera.

Opina la CETUP Sobre el Precio del Boleto

"Los transportistas no pedimos que nos regalen nada; exigimos un precio justo que nos permita tener bien remunerado al personal y prestarle al usuario el servicio eficiente a que tiene derecho", señala en una declaración la Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros, respondiendo a opiniones adversas al aumento del precio del boleto, de ómnibus, formuladas principalmente por las organizaciones sindicales.

"Tenemos —agrega— el pomposo título y la responsabilidad de empresarios, pero en realidad somos trabajadores argentinos de auténtica extración obrera, que estamos sirviendo a la comunidad con verdadera vocación de servicio y tenemos la satisfacción de haber realizado una obra legítimamente positiva al solucionarle a la ciudad uno de sus más graves problemas, el del transporte urbano, eliminando al mismo tiempo el oneroso déficit que carcomía las finanzas municipales. Y como si esto fuera poco, hoy, a través nuestro se canalizan a las arcas de la Municipalidad importantes sumas que no tienen el destino específico de la tasa que abonamos".

Luego añade la entidad empresaria: "Hemos respetado y respetaremos el Pacto Social en la medida en que éste mantenga el equilibrio que busca el gobierno nacional. No estamos en contra del movimiento obrero; por el contrario, en todo momento hemos apoyado sus reivindicaciones. También hemos fijado públicamente nuestra posición de apoyo al Gobierno Nacional, y esa posición no es una mera declamación, sino que estamos alineados silenciosamente, aportando nuestra humilde, pero decidida contribución para la reconstrucción y liberación nacional. Nos hemos referido a la burocracia municipal que todo el pueblo de Rosario carga sobre sus espaldas y que este Gobierno ha heredado, para establecer un cuadro comparativo y poder demostrarles a propios y extraños que el transporte privado no es un lastre para la ciudad.

Es cierto que nuestros obreros ganan poco, pero ello, es consecuencia de que sobre el transporte gravitan especulaciones de tipo político, y no se dan los medios, para poder llevar a ese sufrido sector, a un nivel más o menos digno. Con el propósito de esclarecer, vamos a señalar, que en los estudios que se realizaron recientemente, los salarios de los conductores se elevan en un 62 por ciento, tratando de equipararlos con los trabajadores del transporte municipal; esto produce alta incidencia, porque este rubro, gravita en un 50 por ciento del costo total de la explotación, y eleva considerablemente el valor tarifario.

REFUTAN LOS MUNICIPALES

Con referencia a una declaración hecha pública por la Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros (CETUP), el Sindicato de Trabajadores Municipales dio a conocer un comunicado donde formula cargos contra la misma, calificando a sus integrantes de "agentes del caos económico".

La entidad gremial señala en un comunicado que responde "a un insólito comunicado de la CETUP que injuria gratuitamente a dirigentes y a todos los trabajadores municipales".

Cena de los ex Soldados Clase 1932

Con el fin de recordar el 21er. aniversario de su paso por las filas del Ejército, los ex aspirantes a oficial de reserva, clase 1932, que fueran integrantes de la Compañía Ametralladoras en el Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras", habrán de reunirse el viernes a las 21, en el restaurante ubicado en la calles Ovidio Lagos y Montevideo, donde participarán en una cena de camaradería como lo hacen habitualmente todos los años.

FUPHAC S.A.

Las Parejas (Prov. de S. Fe)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1974, a las 11 horas, en el local de Av. 16 Nº 445, de Las Parejas (Prov. de Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) **Nombramiento de la autoridad de la asamblea.**
2º) **Lectura del acta anterior.**
3º) **Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, anexos respectivos del balance y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1974.**
4º) **Consideración de la situación prevista en el Art. 9 de los Estatutos.**
5º) **Elección del síndico titular y suplente.**
6º) **Designación de dos accionistas para firmar el acta.**

EL DIRECTORIO

NOTA: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a su realización, como mínimo, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante entrega del certificado de depósito en una Institución Bancaria.

9225 - 12-13 14|11|74

FUPHAC S.A.

Las Parejas (Prov. de S. Fe)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1974, a las 12 horas, en el local de Av. 16 Nº 445, de Las Parejas (Prov. de Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) **Venta de los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad.**
2º) **De concretarse el punto anterior considerar la disolución y liquidación de la Sociedad, con designación del liquidador y resolver sobre demás puntos incluidos en el Art. 235 Inc. 4º del Decreto Ley 19.550.**

EL DIRECTORIO

9225 - 12-13 14|11|74

Edicto

Por disposición del juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Juicio Oral de la 1ª Nom. de Rosario, Dr. Luis Hogan, el secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: "Provincia de Santa Fe c/ Roberto Luis Amadeo y otro s| daños y perjuicios" (Expte.: 864|72) se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, 4 de octubre de 1974. Emplácese a estar a derecho al codemandado Roberto Luis Amadeo, por edictos que se publicarán tres veces en los diarios Boletín Oficial y CRONICA, haciendo saber que el término vence cinco días después de la última publicación. Fdo.: Luis Hogan. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, octubre 21 de 1974.

Nº 9203 - 8, 9, 11, 12 y 13|11|74

MINISTERIO DE ECONOMIA
Corporación de Empresas Nacionales Agua y Energía Eléctrica
EMPRESA DEL ESTADO
Divisional Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para la adquisición de tubos de acero sin costura, según pliego de especificaciones que podrá ser adquirido al precio de $ 20 de lunes a viernes de 7 a 12 hs, en n|Oficina de Compras, Bv Oroño 1260, 2º piso, Rosario, lugar donde se procederá a su apertura el día 27 de noviembre de 1974 a las 10.30 horas.

JEFE DIVISIONAL

3174 - 6, 8, 11, 12, 13|11|74.

A LOS MERCANTILES Y OPINION PUBLICA

La Junta de Empleados de Comercio de la Provincia de Santa Fe, reunida en sesión extraordinaria el día domingo 10 del corriente con la asistencia de las filiales del interior que figuran al pie, emitió un comunicado repudiando enérgicamente el intento de copamiento del local de la filial Rosario por grupos armados ajenos al gremio.

Informa que con motivo de la Asamblea General Ordinaria que se llevó a cabo en la sede de la mencionada Organización Sindical en la que se consideró la Memoria, el Balance y elección de la Junta Electoral que tendrá a su cargo el contralor de los próximos comicios de renovación de autoridades.

La consideración de los dos primeros puntos del orden del día fueron aprobados por aclamación, quedando integrada la Junta Electoral por los compañeros Felipe Spigno, Rogelio Peñas y José González.

Desde las primeras horas de la tarde y antes de empezar la asamblea grupos armados hostigaban a los afiliados que concurrían a la sede de la entidad, y a su finalización unas 50 personas armadas irrumpieron al local intentando coparlo.

Actos de violencia como éstos, condenados desde las altas esferas del Gobierno Nacional, no contribuyen a la pacificación del país que tanto el pueblo argentino anhela, poniendo en peligro la paz social, la democracia sindical y la libertad de expresión de los mercantiles.

Se resolvió, además, hacer conocer el texto de esta resolución a la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina.

JUNTA PROVINCIAL DE SANTA FE

FILIALES: Santa Fe, Cañada de Gómez, Rafaela, Venado Tuerto, Las Rosas, Gálvez, Rufino, San Cristóbal, Casilda, El Trébol, Armstrong, San Jenaro, Cañada Rosquín, Esperanza, Chabás, Villa Constitución, San Jorge, San Jerónimo Norte, Sancti Spíritu, Tortugas, Villa Cañás, Alcorta, San José de la Esquina, Piamonte, Villa Ocampo, San Carlos Centro y La Gallareta.

ESPACIO DE PUBLICIDAD

Declaración de la Asamblea Nacional del Movimiento Línea Popular del MID, reunida en Rosario el 8 de noviembre de 1974

Quede claro desde ya, que no venimos a dividir un partido sino a recuperarlo, a restaurar los mejores valores de una fuerza que en su momento fue eje de un movimiento de trascendencia histórica cuyas raíces se hunden en el origen yrigoyenista. Sin entrar a polémicas estériles, queremos señalar que el partido al que hemos consagrado nuestros esfuerzos durante años, ha desdibujado ahora su personalidad política, ha dilapidado su significación y se ha convertido en una secta estrecha que perdió hasta el sentido de la vieja amistad sobre la cual forjara su fuerza y su virtud.

Por eso nos hemos congregado: para refundarlo.

Pero no son solamente motivos de índole partidaria los que nos obligan a adoptar esta actitud. Sentimos la exigencia de un tiempo que nos conduce hacia una nueva etapa histórica cuyo protagonista debe ser el movimiento nacional, enriquecido con una actitud de integración hacia todas las afinidades políticas, y de apertura frente a todas las posibilidades económicas e institucionales que lleven a una realización pacífica y justiciera de la Argentina. El proceso de cambio que se viene dando en el país y cuyo signo tendrá que ser determinado por las mayorías populares, debe ser canalizado por un gran movimiento como el que hizo posible el triunfo popular de marzo de 1973, ratificado en septiembre del mismo año. Y en este movimiento tenemos que estar presentes quienes desde 1958 lo anunciamos y tratamos de implementarlo dentro de las condiciones que permitía la realidad de esa época. Por eso, nuestra primera afirmación concreta se dirige a asegurar que formamos parte, leal y activamente, del FREJULI, con todas las implicancias políticas que esto supone.

Creemos que nuestro aporte a este proceso puede ser importante porque se centra en torno a una idea del desarrollo nacional que no se limita a una concepción puramente economicista, que por definición resulta deshumanizada y estéril. No concebimos un desarrollo que se funde sobre el implacable crecimiento del producto bruto interno a costa de la paz, la justicia social o la autonomía de las decisiones nacionales en el terreno económico. Queremos un desarrollo integral, que resguarde los valores esenciales de la persona y el perfil de la individualidad argentina. Un desarrollo que no se negocie con la soberanía ni ponga a las tasas de inversión por encima de la independencia nacional.

Esta idea del desarrollo significa superar los frenos que siguen paralizando al país. Soltar amarras y recuperar su capacidad de crecimiento. Por eso apoyamos el esfuerzo que está haciendo el gobierno para conjurar los efectos de la violencia terrorista y mejorar la distribución del ingreso nacional; para profundizar la apertura de mercados exteriores sin discriminaciones ni temores ideológicos; para romper, en suma, las estructuras que minimizan el esfuerzo que están haciendo los trabajadores, los empresarios y todas las fuerzas productivas para salir al encuentro de una Argentina transformada.

Nuestra concepción del desarrollo está asociada, además, con la del equilibrio, condición ineludible de un auténtico federalismo. La dominación que en todos los órdenes ejerce el área metropolitana sobre el interior, condenado todavía hoy a penas de atraso y segregación, debe ser revertida. Ello se logrará, a nuestro juicio, no tanto mediante fórmulas constitucionales o jurídicas sino por medio de hechos renovadores como la transformación agraria, la descentralización industrial y sobre todo las inversiones de infraestructura que rompan el aislamiento provincial, reconstruyan la significación de las regiones y creen nuevas fuentes de trabajo. Hay un inmenso potencial desaprovechado en esa Argentina rezagada que forman las provincias interiores como rehabio de un país estructurado según intereses ajenos. Y esta situación, en tanto no se modifique significativamente, seguirá pesando como un déficit que no hará viable cualquier solución de justicia para la comunidad nacional.

Pero además, nuestra idea del desarrollo se funda básicamente en la democracia, auténtica y sinceramente vivida. Este es el punto donde la función del movimiento nacional adquiere importancia determinante. En la medida en que actúe desorganizadamente, por espasmos y en conflicto, el cambio que quiere la Argentina de hoy no podrá realizarse democráticamente. El movimiento nacional vertebrado por el FREJULI debe generar energía política para apoyar una acción de gobierno dirigida a los objetivos que las mayorías han votado. Estamos dispuestos a fortalecerlo con nuestro apoyo y a fortalecernos nosotros mismos en la integración a esa suma de voluntades que hoy vota silenciosa y fervorosamente por la paz, el desarrollo integral y autónomo, la justicia social y la democracia real.

Para que estos objetivos se logren efectivamente, no bastan los discursos más o menos benévolos ni las exhortaciones a la unidad nacional: es necesario crear condiciones aptas para que fructifique la democracia real. Ello se conseguirá fijando con claridad y veracidad los objetivos que se propone el movimiento nacional, con los matices que pueda albergar en su seno, y defendiendo a quienes tienen la responsabilidad del gobierno, para que la legitimidad de su origen no se malgaste en la ineficacia o las contradicciones internas.

En un mundo sumido en una crisis general cuyas consecuencias apenas pueden adivinarse, la Argentina tiene la clara sensación de estar viviendo el tránsito hacia una nueva etapa. Será necesario vencer muchos obstáculos para recorrer el camino que nos separa de ella con los menores costos sociales posibles. Frente a esta realidad, no aceptamos el papel ambiguo de quienes formalmente apoyan el proceso pero al mismo tiempo lo sabotean para heredar su fracaso. Aspiramos, en cambio, a crear un partido con grandeza cuantitativa y cualitativa. No podemos resignarnos a ser una fracción imbuida de la concepción leninista de una célula política profesional, minúscula y hermética. En tanto nuestra idea central es el desarrollo como objetivo que debe asumir la totalidad del pueblo argentino, aspiramos a constituir una fuerza de hondas raíces populares, con vigencia en toda la República y vocación mayoritaria, que contribuya al éxito del movimiento nacional y del gobierno que es su expresión.

En este empeño, convocamos a todos los que en 1958 participaron del primer ensayo de una conjunción de fuerzas de signo nacional y popular vinculadas por el mismo origen yrigoyenista y el apoyo a un programa de estabilidad, desarrollo y justicia. Convocamos también a todos los que fueron quedando en el camino o se alejaron por disidencias que en su momento pudieron considerar insuperables. Convocamos a todos los que han sentido, año a año, que la vertiente emocional que daba contenido a su lucha, se iba secando a través de una sucesión catastrófica de errores, ambigüedades y distorsiones, perpetrada por una conducción partidaria alejada de las bases populares y despreciativa de las formas tradicionales de la política argentina, y convocamos a esta causa, igualmente, a la juventud argentina, motor y actor esencial en el proceso de cambio al que el país aspira.

A todos ellos los invitamos a reunirse con nosotros. Y a los argentinos que piensan que una renovada concepción del desarrollo nacional, vivificada en la democracia y con un sentido integral, puede contribuir al tránsito de la Nación hacia tiempos más seguros.

Movimiento Línea Popular del MID

El Rincón de la Política

La Suspensión de Unas Elecciones

Al no levantar el Poder Ejecutivo de la Nación el estado de sitio en la localidad de Comandante Luis Piedrabuena, en la provincia de Santa Cruz, el interventor en aquel estado estaba obligado a suspender los comicios comunales que habían sido convocados para el domingo pasado. Así lo hizo constar en su decreto. No medió para esa suspensión otro motivo que la vigencia del estado de sitio. Había expectativa en el país con respecto a esas elecciones. Se les atribuía una especial significación. Eran esperadas como un "análisis globular" que podría demostrar si el estado de "anemia perniciosa" en que se supone ha caído el Frejuli, debe ser motivo de preocupación especial para la conducción oficialista nacional. Resulta evidente que, para ella la elección era inconveniente. De no haberlo considerado así, por un simple decreto del mismo tenor que los que solía suscribir el teniente general Perón durante su gestión como primer magistrado cada vez que debían realizarse elecciones se pudo interrumpir allí la vigencia del estado de sitio durante la jornada electoral ya que no había razón institucional alguna para disponer la suspensión de los comicios.

* * *

El radicalismo, que es sin duda el principal perjudicado, porque era el partido que tenía mejores posibilidades de triunfo ya que había vencido en la oportunidad anterior contra un Frejuli compacto, no ha ocultado su reprobación a la medida del interventor en la provincia. "Una vez más, dice un comunicado oficial del partido, el estado de sitio, institución que tiende a resguardar la Constitución y los derechos que ésta consagra, ha sido desvirtuado. La suspensión de las garantías individuales recientemente decretada no podía tener otra finalidad que terminar con la ola de violencia que asola el país y amenaza con resquebrajar las institucions republicanas. Quien tenía en sus manos asegurar que se cumplieran aquellas disposiciones provinciales —la elección había sido dispuesta con el fiel y obligado cumplimiento de tales normas— se ampara en una legislación de emergencia para impedir el pronunciamiento de la ciudadanía. Y agrava más esta arbitraria disposición la histórica circunstancia de haberse adoptado a escasas horas de este acto eleccionario".

* * *

Por su parte el MID se justificó manifestando que "en Santa Cruz no se había concretado el Frejuli por falta de entendimiento de los dirigentes pero en la base de la comunidad está demostrada la real posición frentista. En nuestro caso, la campaña la realizamos desde un local del justicialismo con colaboración conjunta, a pesar de no tener ese partido autoridades. Además existió la colaboración de los diputados justicialistas". También critica severamente la disposición del interventor. "La suspensión de las elecciones constituye un hecho negativo y peligroso, expresó su secretario del comité nacional, porque los propios fundamentos del decreto por el que se impone el estado de sitio indicaban que no estaba destinado a coartar la libertad de acción de los partidos. La tarea proselitista agregó, fue muy intensa por parte del radicalismo y del MID y en ningún momento hubo anormalidades de ningún tipo ni circunstancias que se disputaban el comicio poniendo al servicio de su acción proselitista todo el esfuerzo permitido por la ley. Incluso el presidente del comité nacional del radicalismo doctor Ricardo Balbín llevó hasta Comandante Luis Piedrabuena personalmente, el apoyo unánime del partido.

* * *

Más que sorpresa la suspensión de aquellos comicios produce profundo desengaño. Las opiniones transcriptas expresan el sentir de los dos sectores más perjudicados pero la resolución cuestionada agravia a toda la ciudadanía que confió sinceramente en que, la aplicación del estado de sitio respondería exclusivamente a los fines que determinaron su vigencia. La constatación de que esa disposición, lealmente admitida por toda la ciudadanía como una necesidad ineludible frente a la agudización desbordante del terrorismo, es esgrimida para impedir pronunciamientos populares desconcierta a la opinión pública y provoca desconfianza. El pueblo de la mencionada localidad no podrá darse sus legítimas autoridades porque así lo dispuso el delegado del gobierno central que a su vez, dispuso la intervención federal a Santa Cruz a raíz de problemas de orden interno surgidos entre sus díscolos partidarios. La ciudadanía tiene todo el derecho a suponer que se está escamoteando el gobierno comunal de Comandante Luis Piedrabuena, que no se realizan las elecciones, según lo confiesa el secretario del comité nacional del MID porque en Santa Cruz no se ha concretado el Frejuli por "falta de entendimiento de sus dirigentes", porque los cómputos podrían dar una imagen de dispersión llamada a repercutir negativamente en el prestigio del gobierno nacional y del movimiento oficialista. Mientras el gobierno no encuentre los argumentos para probar que no existieron tales intenciones, cosa muy difícil, la ciudadanía desconfiará del futuro. Si así se ha procedido en el caso de una comuna ¿qué puede ocurrir si llega el momento de tener que convocar a elecciones en las provincias intervenidas o de realizar los comicios nacionales previstos para 1977? ¿Acaso de esta manera se consolida el proceso de institucionalidad?

LUCIANO ESCUDERO

MINISTERIO DE ECONOMIA
Corporación de Empresas Nacionales Agua y Energía Eléctrica
EMPRESA DEL ESTADO
Divisional Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para la adquisición de dos (2) interruptores tripolares para interior, de acuerdo a especificaciones en pliego que podrá ser adquirido al precio de $ 20.- en n/Oficina de Compras, Br. Oroño 1260 2º piso, Rosario, de lunes a viernes de 7.00 a 12.00 horas, lugar donde se procederá a su apertura el día 27 de noviembre de 1974 a las 9.00 horas.

JEFE DIVISIONAL
9175 - 6, 8, 11, 12, 13|11|74.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Corporación de Empresas Nacionales Agua y Energía Eléctrica
EMPRESA DEL ESTADO
Divisional Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para la construcción de 4 (cuatro) dobles cabinas sobre unidades Mercedes Benz, según pliegos de especificaciones que podrán ser adquiridos al precio de $ 20 de lunes a viernes de 7.00 a 12.00 horas en n/Oficina de Compras, Br. Oroño 1260, 2º piso, Rosario lugar donde se procederá a su apertura el día 27 de noviembre de 1974 a las 11.00 horas.

JEFE DIVISIONAL
9177 - 6, 8, 11, 12, 13|11|74.

EL TIEMPO

Estado del tiempo preparado con información del Servicio Meteorológico Nacional, a través de la torre del Aeropuerto Internacional de Rosario.

Temperatura a las 13, 23º8; humedad, 42 por ciento; viento del sector sudsudoeste a 37 kilómetros; cielo, ligeramente nublado; visibilidad, 15 kilómetros; mínima: 10º3 a las 3.30.

PRONOSTICO PARA ROSARIO Y ALREDEDORES

Para el resto de la jornada: algo nublado, leve ascenso de temperatura.

Para mañana: bueno con ascenso de temperatura.

MERCADOS

Rosario

Entraron esta mañana 540 vacunos, clasificados en 315 machos, 179 hembras y 46 terneros.

COMPRAS

Abasto local, 134; Abasto campaña, 202; invernada, 20; el frigorífico Swift adquirió para consumo, 100; para exportación, 74; CAP, 10.

PRECIOS

Novillos ...	$ 3.50	a 4.70
Novillitos ...	" 1.50	" 4.70
Vacas	" 1.38	" 4.00
Vaquillonas .	" 2.80	" 4.55
Terneros	" 1.50	" 4.55
Mamones ...	" 4.55	—
Toros	" 2.50	" 4.00

ESTADO DE PLAZA

Firme.

Tómbola de Montevideo

1	2	5	5	11	2	8	3
2	6	0	5	12	9	6	2
3	2	0	9	13	3	0	9
4	1	1	5	14	3	1	3
5	7	8	0	15	8	4	4
6	5	1	3	16	5	5	7
7	5	1	5	17	6	5	7
8	2	3	6	18	6	8	3
9	2	3	0	19	6	4	6
10	8	9	6	20	5	0	5

AVISOS FUNEBRES

† GABINO RAMON MOYANO (Q. E. P. D.). — Falleció el día 13 de noviembre de 1974 c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: Petrona Beatriz Sarmiento; hijos: Miguel Angel, Roberto y Sandra; madre: Justa Moyano; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás deudos invitan al velatorio en 3 de Febrero 431 "A". — Servicio: Vitantonio y Cía.

† GABINO RAMON MOYANO (Q. E. P. D.). — Falleció el día 13 de noviembre de 1974 c.a.s.r.c. y b.p. Norberto Pasini y familia y Antonio Guerrero y familia participan el fallecimiento de su socio y amigo, e invitan al velatorio en 3 de Febrero 431 "A". — Servicio: Vitantonio y Cía.

† GABINO RAMON MOYANO (Q. E. P. D.). — Falleció el día 13 de noviembre de 1974 c.a.s.r.c. y b.p. Parrilla "El Churrasco" participa el fallecimiento de uno de sus titulares e invita al velatorio de calle 3 de Febrero 431 "A". — Servicio: Vitantonio y Cía.

† GABINO RAMON MOYANO (Q. E. P. D.). — Falleció el día 13 de noviembre de 1974 c.a.s.r.c. y b.p. El personal de Parrilla "El Churrasco", participa el fallecimiento de uno de sus titulares e invita al velatorio en calle 3 de Febrero 431 "A". — Servicio: Vitantonio y Cía.

† CONCEPCION BRUNET Vda. DE VIDAL (Q. E. P. D.). — Falleció el día 12 de noviembre de 1974 c.a.s.r.c. y b.p. Hija: Nuria Vidal de Blando; hijo político: doctor Jorge L. Blando; nietos: Alejandro Cecilia, Carlos y Liliana; futuros nietos políticos: Miguel Machado y Estela Pérez; sobrinos y demás deudos invitan al cementerio El Salvador, hoy a las 16 horas. Casa mortuoria: San Martín 1169 2º "A", San Lorenzo. — Servicio: Caramuto San Lorenzo.

† CESAR CORIO (Cesarín) (Q. E. P. D.). — Falleció el día 12 de noviembre de 1974 c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: María Esther Ocerín; hija: Gladys C. de Fernández; hijo político: Ernesto O. Fernández; nietito: Diego Ariel; hermano: Hércules (ausente), hermana política: María (ausente); sobrinos: Francisca de Compiani y Pablo Compiani, primos y demás deudos invitan al cementerio El Salvador, mañana a las 9.30 horas. Casa mortuoria: Gaboto 945. — Servicio: Pocho Bernardo.

† RAMON CRESPO (Q. E. P. D.). — Falleció el día 13 de noviembre de 1974 c.a.s.r.c. y b.p. Sus sobrinos, sobrinos nietos y demás deudos participan su fallecimiento e invitan a acompañar sus restos mañana a las 9.30 horas. Casa mortuoria: Colón 1509. — Servicio: Mossuto y Cía.

† ANA COBAL DE ROCZNIAK (Q. E. P. D.). — Falleció el día 13 de noviembre de 1974 c.a.s.r.c. y b.p. Hijos: hijos políticos, madre, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos; primos y demás deudos invitan al cementerio de Granadero Baigorria mañana a las 15 horas. Casa mortuoria: Buena Mesón 642 (Pueblo Nuevo). — Servicio: Cochería Gentile y Moyano S. R. L.

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

Remate por Víctor A. Morando

Orden juez 1ª instancia en lo civil y comercial de la 12ª nominación Dr. Domingo J. Sívori, la secretaría que suscribe hace saber, que en los autos caratulados "Lucero Oscar Hugo c/. otra. Apremio, se ha dispuesto que el rematador Sr. Víctor A. Morando y en su representación su colega Sr. Leo A. Quinn subaste el día jueves 28 de noviembre a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, Balcarce 1651, 1er. piso, Rosario, el siguiente inmueble: "Un lote de terreno situado en esta ciudad con lo en él edificado, clavado y plantado designado su terreno con el número 8 B, en el plano archivado bajo el Nº 15.796 año 1957, se encuentra ubicado en la calle Ameghino entre las de Paraguay y Corrientes a los 59 metros 12 centímetros de la calle Corrientes hacia el Oeste es de forma irregular y mide 1,30 metros de frente al Sur sobre la calle Ameghino; 8, metros 872 milímetros de contrafrente al Norte en línea inclinada, lindando con más terreno de la misma manzana; 39 metros 90 centímetros en el costado Este por donde linda con más terreno de la misma manzana estando formado su costado Oeste por una línea quebrada cuyo 1º tramo arranca del extremo Oeste de la línea del frente en dirección al Norte mide 20 metros y linda con el lote 8 A, de su terminación hacia el Oeste parte otro tramo que mide 7 metros 36 centímetros lindando con fondos del lote 8 A y de su extremo en dirección al Norte arrancando el último tramo que cierra la figura mide 17 metros 973 milímetros y linda con más terrenos de la misma manzana. Base $a. 16.590 que es el avalúo para el pago del Impuesto Inmobiliario. Copia de los títulos de propiedad se hallan agregados a los autos a disposición de los señores interesados en secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá ninguna clase de reclamación por insuficiencias o falta de títulos. Todo comprador sin excepción entregará al martillero en el acto del remate el 10 por ciento del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley correspondiente. Venta de acuerdo al acta de constatación de fs. 22 y estando el mismo ocupado por la demandada le corresponde la aplicación de lo determinado por el Art. 504 del Cód. de Procedimientos. Del informe del Registro Gral. de Propiedades consta el dominio en forma, no registrándose inhibiciones, pero sí un embargo ordenado por este mismo juzgado en los autos del rubro por $a. 30.000 y una hipoteca en 1er. grado sobre el inmueble por $a. 20.832 a favor de la Caja Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Jubilados y Activos Ltda. con domicilio en calle Alvear Nº 149, Rosario. Todo lo que se hace saber a los fines a que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario octubre 31 de 1974. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.
9578. 13|11 al 26|11 de 1974.

Remate por Carlos A. Soroeta

Por disposición juez paz letrado, 3ª sección, secretaría que suscribe hace saber: "Bianchi Legítima S.A. c/. otro s/Ejec. prenda" el martillero Carlos Soroeta rematará públicamente el día 28 de noviembre de 1974, a las 17.30 hs. en calle Brown 2537; una balanza marca Bianchi Legítima tipo Reloj de Suspensión, 25 kgs., Nº 98627, con base $ 900.70. De no haber postor por dicho monto, saldrá a la venta, sin base y mejor oferta. El bien se entrega inmediatamente y en el estado en que se encuentra. El comprador abonará en el acto y efectivo el total de su compra con más la comisión de ley del 10 por ciento al martillero. Lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, noviembre 8 de 1974. Raúl Ragazzo, secretario.
9582. 13|11 al 15|11 de 1974.

Remate por Carlos A. Soroeta

Por disposición juez paz letrado, 4ª sección, secretaría que suscribe hace saber: "Bianchi Legítima S.A. c/. otro s/Ejec. prenda" el martillero Carlos Soroeta rematará públicamente el día 28 de noviembre de 1974, a las 17.10 horas, en calle Brown 2537; una balanza marca Bianchi Legítima tipo Reloj de suspensión, 25 kgs. Nº 95202, con base $ 1.251.67. De no haber postor por dicho monto, saldrá a la venta, sin base y mejor oferta. El bien se entrega inmediatamente y en el estado en que se encuentra. El comprador abonará en el acto y en efectivo el total de su compra con más la comisión de ley del 10 por ciento al martillero. Lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, noviembre 8 de 1974. Julio M. Maraviglia, secretario.
9584. 13|11 al 15|11 de 1974.

Remate por Carlos A. Soroeta

Por disposición juez paz letrado, 4ª sección, secretaría que suscribe hace saber: "Bianchi Legítima S.A. c/. otro s/Ejec. prenda" el martillero Carlos Soroeta rematará públicamente el día 28 de noviembre de 1974, a las 17.15 hs. en calle Brown 2537: una picadora de carne marca Bianchi Legítima mod. B-22 Nº 15729, con motor Nº 8264, con base $ 850.85. De no haber postor por dicho monto, saldrá a la venta, sin base y mejor oferta. El comprador abonará en el acto en efectivo el total de su compra con más la comisión del 10 por ciento al martillero. El bien se entrega inmediatamente y en el estado en que se encuentra. Lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, noviembre 8 de 1974. Julio M. Maraviglia, secretario.
9583. 13|11 al 15|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Manuel Enrique Romero, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 23 de octubre de 1974. Jorge W. Peyrano, secretario.
9581. 13|11 al 26|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 12ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Antonio Zadel, por el término de 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de noviembre de 1974. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.
9577. 13|11 al 26|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Anunziada Maggio y/o Anunciada Maggio, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de noviembre de 1974. Jorge W. Peyrano, secretario.
9580. 13|11 al 26|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Zenón Menéndez, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 6 de 1974. Jorge W. Peyrano, secretario.
9579. 13|11 al 26|11 de 1974.

LOS BENEFICIARIOS DE UN RECIENTE SORTEO

En el reciente sorteo de certificados de ahorro con estímulo, realizado en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, resultaron favorecidos los poseedores de los certificados cuya numeración se detalla seguidamente:

Cert. Favor.	Emisión $ 500	Emisión $ 50	Emisión $ 30
Nº 69 125	$ 100.000.—	$ 10.000.—	$ 6.000.—
07.300	30.000.—	2.000.—	1.200.—
46.488	20.000.—	1.500.—	900.—
38.572	15.000.—	1.000.—	600.—
17.131	5.000.—	500.—	300.—
77.790	5.000.—	500.—	300.—
09.289	2.500.—	200.—	120.—
12.681	2.500.—	200.—	120.—
27.698	2.500.—	200.—	120.—
29.618	2.500.—	200.—	120.—
43.330	2.500.—	200.—	120.—
50.632	2.500.—	200.—	120.—
51.897	2.500.—	200.—	120.—
52.198	2.500.—	200.—	120.—
72.394	2.500.—	200.—	120.—
81.774	2.500.—	200.—	120.—

Todos los certificados cuyas tres últimas cifras sean: 125 y 300 recibirán $ 50.— y $ 30.— respectivamente.

Una Comisión Justiprecia Expropiaciones Para Obras

Mediante Decreto Nº 50.951, el intendente municipal creó una comisión que tendrá a su cargo efectuar el justiprecio de las expropiaciones que se realizan en el área de la Secretaría de Obras Públicas, la que estará integrada por los siguientes funcionarios: Dr. Victor Olguin, Cont. Gral. Ing. Delfo Locatelli, director de la Dirección de Topografía y Catastro y el Ing. Aquiles Nogues, jefe de la oficina de Afectaciones y Expropiaciones.

EXPROPIACION DE INMUEBLES

Se declaró de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles de propiedad privada, necesarios para la habitación de la traza oficial del Paseo Ribereño, establecido en el art. 1º del Decreto Ordenanza Nº 37.098.968, con excepción de los ubicados en la denominada Isla de los Bañistas y de conformidad a los títulos de propiedad originales.

ADJUDICAN UNA LICITACION

Se adjudicó por Decreto Nº 50.972, que lleva la firma del intendente municipal, la licitación pública llevada a cabo el día 4 de setiembre pasado, para la provisión de 10.000 toneladas de material asfáltico en caliente para bacheo y ejecución de carpetas en calles del municipio, a la Empresa Temporelli y Cía S.R.L., por la suma de dos millones seiscientos noventa y dos mil quinientos pesos.

ACEPTACION DE UNOS TERRENOS

La Municipalidad de Rosario, por Decreto Nº 5.629, aceptó la cesión gratuita por parte de la firma Fábrica Cerámica Alberdi S.A. de las fracciones de terreno por un total de 5.387,04 metros cuadrados, empadronados en la Sección 13a., S M Gráfico 102, destinadas a la apertura de vías públicas.

También, mediante Decreto Nº 5.619, acepta la cesión gratuita por parte de la firma social M. Heredia y Cía S.A. C. e I. de las fracciones de terrenos por un total de 1.193,85 metros cuadrados, destinados al ensanche de avenida Godoy y Bv. Seguí.

Fiesta de Fin de Curso

El viernes próximo, a las 19, en el estadio municipal "Jorge Newbery", realizará su exhibición gimnástica anual el Instituto Superior del Profesorado de Educación Física "Abanderado Mariano Grandoli".

Por la noche, a las 22, en la Sociedad Rural, se servirá la tradicional cena y se llevará a cabo la colación de grados.

En la oportunidad, se hará entrega a los profesores de educación física, egresados en 1949, del distintivo de plata.

Comprometieron su asistencia a esta reunión el ministro de Educación y Cultura de la provincia, y el director general de educación física de la Nación.

Episodio que Merece una Nueva Aclaración

El 8 del corriente mes CRONICA publicó una información que originó una aclaración por parte de la Jefatura de Policía, dada a conocer por intermedio de la Oficina de Prensa y publicada por este diario el lunes anterior. Luego de suministrar íntegramente el comunicado agregamos que "respecto a la versión que menciona el comunicado transcripto, fue recogida por este diario en su edición del viernes pasado y sobre el particular, consultadas las fuentes naturales de la Jefatura de Policía se nos manifestó desconocer en absoluto el hecho, e incluso de que se hubiera procedido a la detención de ningún agente de la repartición, lo que no es así, según se desprende del documento dado a conocer en la fecha. La negativa de informar a la prensa sobre hechos que afectan a su personal y de aclarar —como corresponde— los motivos, contribuye a que la prensa se vea obligada en determinadas circunstancias a reflejar lo que trasciende a través de versiones".

Sin embargo, en la víspera se le ocultó a la Jefatura de Policía los pormenores relacionados con la detención de drogadictos en la zona norte de la ciudad como también de los farmacéuticos y las farmacias que expendían drogas sin las correspondientes recetas. Y diremos que se le ocultó, porque la Oficina de Prensa, de la que deben salir todas las informaciones conforme a una disposición del Jefe de Policía —medida que se criticó en su oportunidad— desconoció el hecho, a pesar de que en varias oportunidades reclamamos la información. En este caso habría que hacerse una pregunta: ¿Se le ocultó a la Jefatura de Policía, o deliberadamente a este diario?

Sería conveniente que la superioridad aclarara esta circunstancia, así como lo hizo respecto a la versión publicada por CRONICA.

ASALTARON A VARIOS TAXISTAS

Consiguieron Detener a uno de los Atracadores

Fernando Miguel Di Antonio, argentino de 48 años, casado, domiciliado en Gutenberg 2065, conducía esta madrugada el coche de alquiler chapa S-211.042, llevando a dos pasajeros. Al llegar a Santa Fe y Paraná, los delincuentes lo amenazaron con armas blancas y lo despojaron de 25 mil pesos viejos y un reloj. Luego de ello lo hicieron descender del vehículo y se dieron a la fuga en el rodado.

ROBO Y SECUESTRO

Proliferaron en las últimas horas los robos contra taxistas. Otra de las víctimas fue Armando Molina, argentino de 25 años, casado, domiciliado en Larrea 2640, asaltado por dos sujetos jóvenes en Juan Canals y Venecia, quienes lo despojaron de 1.400 pesos moneda nacional, un reloj pulsera y una radio, como también del automotor, con el cual se dieron a la fuga. Posteriormente, personal de un Comando Radioeléctrico secuestró el vehículo en Ovidio Lagos y Uriburu.

UN TERCER CASO

Un Comando Radioeléctrico procedió a la detención de Domingo Giannone, argentino de 28 años, soltero, domiciliado en Riccheri 3580, autor del asalto al taxista Florencio Ansaldi, argentino de 35 años, casado, domiciliado en Motevideo 3246. El delincuente cometió el atraco en Suipacha y Tucumán y despojo al taxista de 3.600 pesos viejos, suma que fue secuestrada.

Sangre en la Ruta: un Muerto y Tres Heridos

NEUQUEN, 13 (Télam). — Un muerto y tres heridos graves es el saldo de un accidente automovilístico registrado en la ruta 22, en Villa Regina, donde chocaron dos camionetas, una de ellas ocupada por una mujer y dos menores.

La fuerza de la colisión hizo dar una vuelta de campana a esta última que después quedó en posición normal. La conducía Elisa Torres, de 28 años, a quién acompañaban Estela y Mónica Giannini, de 7 y 10 años. Mónica falleció en el acto.

Del Séptimo Piso Cayó un Obrero

Un fatal accidente se registró hoy, a las 10.30, en una obra en construcción ubicada en la calle Córdoba a la altura del 1600.

Por causas que se tratan de establecer, uno de los obreros, de nombre Miguel Pistono, que se encontraba desempeñando sus funciones en el séptimo piso en un momento dado perdió pie y se precipitó al vacío.

De inmediato fue auxiliado por sus compañeros y se lo trasladó con toda urgencia a un sanatorio, donde fue sometido a urgente atención médica. Pese a los cuidados, el obrero falleció en el instituto.

La obra en cuestión es de Galarza Construcciones y el obrero pertenece al personal de Geppel y Pinasco, habiendo sido cedido a aquella firma, junto con otros dos obreros en calidad de préstamo.

Mataron a un Ladrón y lo Hirieron a Otro

C. FEDERAL, 13 (Télam). — Tres delincuentes asaltaron un hotel alojamiento y fueron sorprendidos por un agente de tránsito generándose un tiroteo que culminó con la muerte de uno de los maleantes.

Los otros se dieron a la fuga, perseguidos por el policía, e hirieron gravemente a un automovilista que se resistió a cederles su vehículo.

En este lugar se generó un nuevo tiroteo en el que fue herido otro de los maleantes mientras el tercero logró escapar.

Todo comenzó a la 1.30 en el hotel ubicado en México 1149 donde irrumpieron los sujetos y tras amenazar al propietario, Bonifacio Urquiza obligaron a todas las parejas a abandonar sus habitaciones reuniéndolas a todas en el hall de entrada para despojarlas de sus pertenencias.

Un agente del cuerpo de policía de tránsito que acertó a pasar por el lugar, advirtió lo que ocurría y se enfrentó a los maleantes con el resultado conocido. El delincuente muerto en el lugar, portaba documentos a nombre de Luis Alberto Terán.

Los otros dos huyeron perseguidos por el mismo agente y al llegar a Lima e Independencia sorprendieron a Gerardo Solera cuando se disponía a ascender a su vehículo, un Fiat 128, del que quisieron apoderaarse. Solera se resistió y fue baleado a quemarropa. Está internado en el Argerich en grave estado.

Un cabo del cuerpo de comunicaciones se unió a la persecusión de los dos prófugos y se originó otro tiroteo en el que resultó herido otro delincuente, Alfredo Riveiro Martínez, uruguayo, de 19 años. Fue trasladado al hospital Escuela San Martín donde quedó internado. El tercer delincuente escapó sin dejar rastros.

Suministró un Informe la Policía de Menores

Ha sido suministrado el movimiento de expedientes y menores registrado en la sección Policía de Menores, en el transcurso del mes de octubre último. En lo que atañe a expedientes, el detalle es el que destacamos a continuación: sumarios instruidos por delitos, 64; por infracción a la Ley Provincial 3461, 15; prontuarios instruidos por delitos, 27; por fugas de hogar, 18; por peligro moral, abandono, etc., 17; por causa varias, 10; por fugas del hogar, 18; expedientes agregados a referencias anteriores, 43; notas expedidas, 207; informes ambientales, 58.

La nómina de menores ingresados provenientes de otras dependencias, es la siguiente: procesados, 43 varones y 5 mujeres; por infracción Ley Provincial 3461, 7 varones; por fugas del hogar, 6 varones y 26 mujeres; por peligro moral, abandono y guardadores, 2 varones y 11 mujeres; por contravenciones un varon; por otras causas, 33 varones y 9 mujeres.

Falsa Alarma Preocupó a los Padres y Alumnos

CAPITAN BERMUDEZ, 13 (Agencia). — Momentos angustiosos vivió ayer por la tarde la población de Capitán Bermúdez, a consecuencia de una falsa alarma hecha rodar por personas interesadas en crear un clima de intranquilidad.

Aproximadamente a las 16 comenzó a notarse la presencia de muchas madres en las puertas de los establecimientos educacionales de Capitán Bermúdez, ya que habían sido informadas anónimamente de que serían secuestrados varios niños que asisten a los mismos.

Dicha comunicación —cuyo origen se desconoce— creó un clima de inquietud entre los vecinos, algunos de los cuales se comunicaron con el corresponsal de CRONICA, manifestaron haber visto en las inmediaciones del denominado barrio Papelero un jeep con varias personas, que merodeaban por las cercanías de la escuela nacional atendida por religiosas y que está ubicada detrás de las vías del ferrocarril General Manuel Belgrano.

Ante la ola de rumores que fueron creciendo a medida que avanzaban las horas de la tarde, se hizo una denuncia en la comisaría local. De inmediato las autoridades policiales se movilizaron recorriendo los distintos barrios, en especial modo aquellos en los que hay establecimientos educacionales, sin lograr indicios que permitieran justificar la alarma que había terminado por amedrentar a muchos vecinos.

FALSA ALARMA

Madres de alumnos se apersonaron a la agencia de CRONICA para exponernos su preocupación por lo que acontecía, a fin de que nos hiciéramos eco de un hecho que, por lo visto, no fue más que una falsa alarma que alguien hizo rodar sin tener en cuenta los males que con ello ocasionaba a la vecindad.

Fueron muy ajustadas las expresiones de dos miembros de la Sociedad Vecinal y Biblioteca "Juan Bautista Alberdi", acerca de que "personas irresponsables que se mueven con fines que están en contra de la pacificación que en estos momentos necesitamos los argentinos, lograron crear un clima de miedo colectivo entre padres y alumnos de los colegios de nuestra zona. Sin descartar la posibilidad de que puedan actuar elementos dispuestos a cometer hechos repudiables, creemos que no hay que dejarse sorprender por los alarmistas que con propósitos inconfesables tratan de envolver a la población de Capitán Bermúdez en una maraña de confusión".

COMUNICADO POLICIAL

Con la firma del inspector mayor, Félix Pallavidini, jefe de la Unidad Regional XVII, dióse a conocer ayer, a las 20, un comunicado sobre los hechos precedentes que dice:

"La Jefatura de la Unidad Regional XVII de Policía del Dpto. San Lorenzo hace saber a la población que en su jurisdicción no se han registrado hechos que puedan dar motivo a temer que se cometa algún hecho delictivo contra escuelas, alumnos o docentes, por lo cual solicita de los señores padres y maestros la mayor serenidad y su colaboración no prestando oidos a rumores infundados que están creando intranquilidad.

"No obstante ello, para el desarrollo de las tareas escolares, se ha dispuesto un dispositivo especial de vigilancia de los establecimientos educacionales de todo el departamento San Lorenzo".

Sociedad Mutual de la Asociación Obreros del Transporte Automotor

Inscripta en la Dirección de Mutualidades bajo Nº 242
Br. Oroño 1190 — T. E. 49-784
Rosario

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios mutualistas a elecciones generales para la renovación parcial del Directorio:

1º) Los comicios se realizarán en nuestra sede en calle Br. N. Oroño Nº 1190 de esta ciudad, los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1974 de 9 a 18 horas.

2º) Se procederá a la elección de un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero, un Prosecretario de Actas, un Vocal titular por el período 1975|76, dos Vocales suplentes y dos Revisores de Cuentas por el período 1975.

3º) La Junta Electoral que tendrá a su cargo todo lo relativo a las elecciones y que confeccionará la reglamentación respectiva, ajustándose a las disposiciones estatutarias vigentes queda constituida por los siguientes socios mutualistas: Andrés Allocco, Marcelo Alonso, Alberto Catelli, Haroldo Peralta y José Rodini.

Rosario, 9 de noviembre de 1974.

Martín J. Laffatigue
Presidente
Elías Cesolari
Secretario
Nº 9237 - 13|11|74

En un Accidente Murió un Niño de dos Meses

SANCTI SPIRITU, 13. — María del Carmen de Barettó, de 30 años, conducía un automóvil por la ruta Nº 33, acompañada por su esposo y dos de sus hijos de 22 y 2 meses de edad. En jurisdicción de esta localidad, por causas que se tratan de establecer, se desvió de su ruta y dio varios tumbos. A consecuencia de ello, dejó de existir la criatura de dos meses; mientras que los restantes ocupantes del vehículo sufrieron lesiones diversas.

HERIDAS GRAVES

HUGHES, 13. — Por la ruta 8 circulaba el camión chapa P. C. 113.768, con acoplado, de la provincia de Córdoba, conducido por Juan Carlos Oliva, de 31 años. El vehículo venía cargado con grandes piedras de granito, y a raíz de una brusca maniobra, una de las mismas de 16 toneladas, cayó al pavimento. Detrás del camión venía el automóvil chapa B 470.533, conducido por el doctor Eduardo Garrote, a quien acompañaba su esposa y un hijito de 11 meses, quien no pudo eludir la piedra, llendó a estrellarse violentamente contra la misma. Como consecuencia de ello, todos los ocupantes resultaron con heridas graves que hicieron necesaria la internación de todos ellos.

TENTATIVA DE HOMICIDIO

VENADO TUERTO, 13. — El doctor Guillermo Oscar Araujo, de 44 años, se disponía a ascender a su automóvil frente a la finca del bulevar Argentino 397, donde se domicilia María Magdalena Nola, de 57 años. Por causas que desconoce, pero que podrían ser de carácter familiar, la mujer le efectuó varios disparos, no alcanzándolo los proyectiles, dos de los cuales se incrustaron en el rodado. La policía detuvo a la agresora y se le secuestró un revólver calibre 22, con seis cápsulas servidas.

AGREDIDA A PALOS

CARMEN, 13. — Por cuestiones de vecindad, Asunta Gentiles de Perucca, de 59 años, atacó con un palo a Ana María Lucich de Sosa, de 45 años. A raíz de los golpes recibidos, la Sosa sufrió heridas en el cuero cabelludo, en tanto la agresora se encuentra detenida.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Corporación de Empresas Nacionales Agua y Energía Eléctrica
EMPRESA DEL ESTADO
Divisional Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para la adquisición de una barra de aluminio electrolítico, según pliego de especificaciones que podrán ser adquiridos al precio de $ 20.- de lunes a viernes de 7,00 a 12,00 horas en n| Oficina de Compras, Br. Oroño 1260 2º piso, Rosario, lugar donde se procederá a su apertura el día 27 de noviembre de 1974 a las 10,00 horas.

JEFE DIVISIONAL
9173 - 6, 8, 11, 12, 13|11|74.

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

Remate por
Roberto Pazos

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo civil y comercial de la sexta nominación la secretaria que suscribe hace saber: Que en autos caratulados "García, Marcelino Jesús y otro c|otro sobre Ejecución hipotecaria" se ha dispuesto que el martillero Roberto Pazos proceda a vender en pública subasta, en la Sala de Audiencias del Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial de la sexta nominación, Balcarce 1651, 1er. Piso, Rosario, el día 20 de noviembre de 1974 a las 11.15 horas, con la base de $ 66.300 (sesenta y seis mil trescientos pesos) que corresponde al avalúo fiscal fijado para el pago del impuesto inmobiliario, en caso de no haber postores seguidamente con una retaza en la base del 25 o|o, $ 49.725 (cuarenta y nueve mil setecientos veinticinco pesos) y de persistir la falta de interesados a continuación sin base y al mejor postor lo siguiente: Parcela en propiedad horizontal, destinada a casa habitación que forma parte del edificio denominado "Arizona", situado en esta ciudad en calle Rioja Nº 827-831-833 con las partes de dominio exclusivo y la porción indivisa del terreno que luego se describirá y demás bienes comunes que proporcionalmente le corresponde designado con los guarismos "06-01" (Cero seis-cero uno), ubicado en el sexto piso del edificio, compuesto de balcón de uso exclusivo, living comedor, tres dormitorios, placares, antecámara, baño, comedor diario, toilet, cocina, habitación de servicio y galería lavadero. Encierra 97,66 m2. de superficie de propiedad exclusiva y 46,87 m2. de superficie de bienes comunes o sea un total general entre ambas superficies de 146.53 m2. Tiene fijado un valor proporcional del 5,42 o|o con relación al conjunto del inmueble. Le corresponde el uso exclusivo del tendedero de ropa ubicado en la azotea, que lleva los guarismos "06-01". Tiene entrada común por la que lleva el Nº 831 de calle Rioja. Se incluye: la parte preindivisa y proporcional de las cosas comunes que comprenden: a) el terreno y los cimientos; b) el frente, los muros maestros, los muros y tabiques divisorios con los inmuebles colindantes o divisorios de distitas unidades entre sí o divisorios con locales o ambientes de propiedad común; c) en la planta baja: zona de retiro, entrada al pasillo sin acceso para el edificio señalada con el Nº 833 de calle Rioja, el pasillo afectado a la servidumbre de paso a cuyo pasillo el edificio no tiene acceso, la entrada común a los departamentos señalada con el Nº 831 de la calle Rioja, el hall de ingreso, el palier, escalera, hueco ascensores, ascensores con sus accesorios, incineradores, espacios de circulación, toilet, recinto de medidores de luz, cabina medidores de gas, tanque de bombeo, bajada de tanque el patio del departamento "00-02" que es de propiedad común pero de uso exclusivo de dicho departamento; d) del 1º al 10º piso inclusive: los balcones de los departamentos que son de propiedad común pero que son de uso exclusivo de los respectivos departamentos a los cuales pertenecen, los ascensores con sus respectivos accesorios, los huecos de dichos ascensores, la escalera, el incinerador, las bajadas de tanque, tubo de ventilación, conducciones varias, ventilación calefones, tubo ventilación baños, tubo ventilación cabina medidores de gas, los patios de los departamentos "07-02", "09-01", "09-02" que son de propiedad común pero de uso exclusivo de dichos departamentos; e) en la planta azotea: los veinte tendederos de ropa que son de propiedad común pero de uso exclusivo de los departamentos a los cuales pertenecen según las siglas que le corresponden, la terraza, los espacios de circulación, escalera, escalera marinera, levadero común sala de máquinas con todas sus instalaciones y accesorios, conducción cañerías, chimenea, ventilación baños, chimenea ventilación calefones, chimenea del incinerador; f) en la planta tanque de agua: los dos tanques con capacidad de 12.000 litros cada uno, los techos sin acceso, escalera marinera, chimenea ventilación calefones, chimenea del incinerador; g) el incinerador de residuos, las cañerías de gas, aguas corrientes, obras sanitarias y los conductores de energía eléctrica hasta el ingreso a cada unidad de propiedad exclusiva, siendo en fin de propiedad común todas aquellas partes del edificio sobre las cuales ningún propietario puede invocar dominio exclusivo fundado en su título de propiedad. El conjunto del inmueble lo constituye un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado que de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Nacional D. Felipe Roberto Matas en octubre de 1966, archivado bajo el número 49.330/67 se ubica en esta ciudad de Rosario en calle Rioja entre las de Maipú y Laprida a los 26,09 m. de calle Laprida hacia el Oeste y se compone de 14.60 m. de frente al Norte por 42,10 m. en su lado Oeste, 1,90 m. en su contrafrente al Sud, siendo su costado Este una línea quebrada de once tramos, el primero de los cuales arranca del extremo Este de la línea del frente en dirección al Sud y mide 12,66 m., desde el final de este tramo en dirección al Oeste parte el segundo tramo que mide 1,75 m., desde donde este tramo finaliza parte en dirección al Sud el tercer tramo que mide 2,14 m., desde el final de este tramo en dirección al oeste parte el 4º tramo que m. 1,40 m. desde el final de este tramo en dirección al Sud parte el quinto tramo que mide 2,65 m., desde donde este tramo finaliza parte en dirección al Oeste el sexto tramo que mide 5,42 m., desde donde este tramo finaliza parte en dirección al Sud el séptimo tramo que mide 1,45 m., desde el final de este tramo en dirección al Oeste parte el octavo trabo que mide 1 m., desde el final de este tramo en dirección al Sud parte el noveno tramo que mide 1.52 m., desde donde este tramo finaliza parte en dirección al Oeste el décimo tramo que mide 3.42 m. y desde donde este tramo finaliza parte en dirección al Sud el undécimo y último tramo que al encontrarse con el extremo Este de la línea del contrafrente cierra la figura y mide 21,74 m. (Sup. 303.74 m2.). Linderos: Por su frente al Norte con calle Rioja, por el Este con el Superior Gobierno de la Nación (Banco Hipotecario Nacional), en parte, en la otra parte con Hermanos Casina S.R.L. y en otra parte con Eugenio Rodríguez, por el Sud con Nelly R.T.C. de Lima (lote 4) y por el Oeste en parte con (propiedad Horizontal) Manuel F. Lomas y otros, con otra parte con lote 2 de Berta R. Morando y en otra parte con lote 3 de Celina A. Moreno. Se hace constar en forma expresa y a los efectos legales pertinentes que sobre la fracción deslindada en el segundo punto de la escritura de hipoteca pasada el 10 de marzo de 1971 que lleva el Nº 197 por ante el Escribano Noé Weinschelbaum agregada a los autos referidos por Escritura del 10|11|964 pasada por ante el mismo Escribano y Registro a su cargo quedó constituida como predio sirviente una servidumbre real de paso perpetua y dominante a título gratuito a favor de los lotes 2, 3 y 4 del plano archivado bajo el Nº 0329|933 que fuera debidamente descripto en la precitada escritura y en la Escritura de Reglamento de Copropiedad y Administración dándose por reproducidos en este edicto sus ubicaciones, dimensiones, linderos y demás circunstancias que los individualizan como predios dominantes. Estos tres inmuebles tienen salida a la vía pública por el referido inmueble deslindado en el segundo punto, siendo el mismo para uso exclusivo de dichos predios dominantes no teniendo los titulares que resulten de los inmuebles descriptos en el primero y segundo orden a perpetuidad derecho alguno de paso sobre dicho pasillo. La totalidad del inmueble fue sometida al Régimen de Propiedad Horizontal en un todo de acuerdo a la Ley Nacional Nº 13.512 y Decreto Reglamentario Provincial Nº 08498 con arreglo al plano de división confeccionado por el Agrimensor Nacional Felipe Roberto Matas en enero de 1967 y que ha sido aprobado por la Municipalidad de esta ciudad con fecha 9|3|967 en el Expediente Nº 4451 Letra "G" año 1967 y al Reglamento de Copropiedad y Administración elevado a Escritura Pública con fecha 22|3|967 pasada por ante el Escribano D. Noé Weischelbaum y Registro a su cargo. La parcela deslinda tiene, según el informe del Registro General de Propiedades, la siguiente nota de dominio a nombre del demandado: Propiedad Horizontal-Ley 13.512 Decreto 08498 Sec. 1a. Mza. 149 Gráfico 6|4|12-967, inscripto el dominio al Tomo 166, Folio 395, Nº 156.775. Finca 22.197 Dpto. Rosario. Plano 76472. Año 1967. Legajo Nº 2072. A nombre del demandado se registran inscriptas las siguientes inhibiciones: Tomo 851, Folio 688, Nº 116.484 de fecha 12|4|973 orden Sr. Juez del Trabajo 1a. Nonim. autos "Barsanti, Inés c|otro s|Embargo Preventivo" por $ 31.288.28, Tomo 861, Folio 220, Nº 110.678, entrado el 21|2|1974 orden Sr. Juez 1a. Inst. Civ. y Com. 9a. Non. autos "Dohanton, René P. c|otro s|Cobre ejecutivo" por $ 11.407.67 y al Tomo 861, Folio 957, Nº 123.516 orden Sr. Juez Federal Nº 1, autos "Fisco Nacional-Dirección General Impositivo c|otro s|Ejecución Fiscal" por $ 5.235.24 y sobre lo deslindado los siguientes embargos: Tomo 80 E, Folio 4789, Nº 180.883 de fecha 18|11|971 orden Sr. Juez 1a. Inst. Civ. y Com. 5a. Non. autos "Banco Monserrat Ltdo. c|otros s|Ejecutivo" por $ 7.300; al Tomo 81 E, Folio 3965, Nº 167.767 orden Sr. Juez 1a. Inst. Civ. y Com. 7ª Nom. autos "Caja Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Jubilados y Activos c|otros s|Cobro de Pesos" por $ 13.619 entrado el 29|9|972; Tomo 82 E, Folio 473, Nº 109.935, fecha 26|2|973 orden Sr. Juez 1a. Inst. Civ. y Com. 8ª Nom. autos "Loyacono de Olivan, Josefa c|otro s|Demanda Ordinaria" por $ 30.000; al Tomo 82 E, Folio 1317 bis, Nº 125.011 de fecha 29|5|973 orden Sr. Juez 1a. Inst. Civ. y Com. 1ª Nom. en autos "Mata, José Hugo c|otro s|Demanda Ejecutiva" por pesos 8.970 y al Tomo 83 E, Folio 1503, Nº 140.692 de fecha 19|6|974 orden Sr. Juez 1a. Inst. Civ. y Com. 2ª Nom. autos "Cigno, Rosario c|otros s|Ejecutivo" por $ 8.022.19 y la siguiente hipoteca: Tomo 405 B, Folio 191, Nº 114.156 de fecha 16|3|971 por $ 35.000. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 10 o|o del importe total de su compra más la comisión de ley al martillero. El saldo al aprobarse judicialmente la subasta. En autos, a disposición de los interesados en Secretaría se encuentra agregada Escritura de Hipoteca que servirá de título, dejándose expresa constancia que después de la subasta no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos. Lo que se hace saber a los fines que corresponda. Rosario, 5 de noviembre de 1974. María Elena Barraco Mármol, secretaria.

9570 - 11 al 13|11|74.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 12ª nominación, la secretaría que suscribe, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Jorge Omar Odetto, para que en el término de diez días concurran a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, octubre 28 de 1974. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.

9480. 29|10 al 13|11 de 1974.

Remate por
Miguel Angel Rodera

Por disposición Sr. juez civil y comercial 9ª nominación, autos "Ing. Prece y Cía. S. A. c|. otros s|. demanda ejecutiva", el martillero Miguel Angel Rodera, vend. púb. subasta el día 16 de diciembre de 1974, a las 11.30 horas, en la sala de audiencia del juzgado y al contado. "Un lote de terreno situado en esta ciudad en el barrio Las Florida, designado con el Nº 48, de la manzana Nº 15, en el plano archivado en el Registro General bao el Nº 41.435, del año 1930, ubicado de acuerdo al mismo en la esquina formada por las calles Guayaquil y Tacuarí, compuesto de 22.516 m. de frente al Sud, por 11.258 m. de fondo y frente al Este, linda al Sud con la calle Guayaquil, al Este con la calle Tacuarí, al Norte con el lote cuarenta y siete, al Oeste con el lote 33, ambos del mismo plano. Del informe del Registro General consta el dominio a nombre del demandado, no se registran inhibiciones ni hipoteca anotada al tomo 183 A folio 114 Nº 88005, con fecha 25|8|54 a favor del Banco Hipotecario Nacional por la suma de $a 713.00 y sobre el inmueble deslindado se encuentra anotado al siguiente embargo: tomo 83 E folio 798 Nº 1223834, ordenado por el señor juez de 1ª instancia civil y comercial de la 9ª nom. en autos "Ing. Prece y Cía. S.A.C. c.| Olegario Corvalán y/o quien resulte prof s|. demanda ejecutiva", por la suma de $a. 3.266,52, entró el 16 de abril de 1974. La base en primer sub. se fija en $a. 22.460, avalúo Impuesto Inmobiliario. Por falta de postores saldrá en 2ª sub. con retasa 25 por ciento menos y si tampoco los hubiere sin base en 3ª y última sub. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado constatación judicial a fs. 35 corresponde aplicación art. 504 del C. P. C. y C. copia título certifica agregada en autos No admitiéndose reclamo una vez efectuada la subasta. El comprador abonará acto subasta 10 por ciento a cuenta de precio, más la comisión de ley y el saldo al aprobarse judicialmente la misma. Rosario, secretaría, 29 de octubre de 1974. Marta S. Strada de Alvarado, secretaria.

9555. 11|11 al 13|11 de 1974

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 7ª nominación, la secretaría que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Perpiña Miguel Pelayo y Adela G. Scheabe de Perpiña c|. Amalia Fernández de Muiño s|. resolución de contrato", se ha dictado el decreto que dice: "Rosario, octubre 16 de 1974. Informando verbalmente el actuario en este acto que la demandada no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificada, declárasele rebelde y prosiga el juicio sin su representación. (Expte. Nº 297|74). publíquese edictos en los diarios ya designados". Fdo.: Dr. Francisco Sconfienza (juez). Dra. Beatriz Graciela Castello (secretaria). Rosario, 25 de octubre de 1974. Domingo Roberto Alvarez, secretario (en suplencia).

9557. 11|11 al 13|11 de 1974.

Efectos ley 11.867 Olga Celestina Miconi domiciliada Ayacucho 3350 Rosario trata de vender a Celestino Adolfo Márquez Da Silva, domiciliado Iriondo 1729 y Juan Carlos Parente, domiciliado Entre Ríos 2053 departamento Cinco ambos de Rosario, el fondo de comercio correspondiente pizzería-bar "Gran Karila" que funciona en avenida Pellegrini 1382 Rosario. Reclamos de ley en término, domicilio compradores.

9561. 11|11 al 15|11 de 1974.

Remate por
Reynato E. Morini

Por disposición juez 1ª instancia civil y comercial 15ª nominación, el secretario infrascripto hace saber que en autos: "Giacomini Guido c|. otro s|. juicio ordinario", se ha dispuesto que el martillero don Reynato E. Morini, venda en pública subasta el día 20 de noviembre de 1974, a las 18 horas, sobre el mismo inmueble, lo siguiente: "un terreno situado en esta ciudad, designado en el plano que sita su título como lote 7, de la manzana 2, se encuentra ubicado en calle sin nombre, entre las prolongaciones de calles San Lorenzo y Santa Fe, a los 32.72 mts. de la esquina formada por la prolongación de la calle San Lorenzo y calle sin nombre hacia el Sud, y se compone de 10 ms. de frente al Este por 30 m. de fondo, con una superficie de 300 ms2.; lindando al Este calle sin nombre; al Norte con el lote Nº 6, al Oeste con los fondos del lote 22 y al Sud, con el lote 8, de este Departamento Rosario. Nota de dominio: tomo 297, folio 24, Nº 63697. Base $ 1.000 y al mejor postor. Pago de parte del comprador 10 por ciento de seña del precio de compra, más comisión de ley 3 por ciento, el saldo al aprobarse la subasta, en dinero efectivo o cheque certificado. Del Registro General surge el dominio en forma a nombre del demandado. Del Registro General surge el dominio en forma a nombre del demandado, y aparecen los siguientes embargos: tomo 79 E; folio 455; Nº 110033; orden juez civil y comercial 12ª nominación, en autos Rodríguez, Luciano c|. otro s|. embargo preventivo", por $ 1.800, entrado el 2|3|1970; al tomo 83 E; folio 3566; Nº 176446, orden juez civil y comercial 15ª nominación, en autos las presentes actuaciones, por la suma de $ 5.421.92 más $ 2.168.76, entrado el 12|12|73, y la siguiente hipoteca: por $ 2.130 de fecha 9|3|66, al tomo B 315, folio 366; Nº 63375, a favor de Luciano Rodríguez. En autos a disposición de interesados se encuentra agregada copia de la escritura, dejándose constancia que después de la subasta no se aceptan reclamos por falta o insuficiencia de títulos. El inmueble se subasta en el carácter de desocupado y con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo. Lo que se hace saber a sus efectos, Rosario, 6 de noviembre de 1974. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.

9560. 11|11 al 13|11 de 1974.

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial de Rosario, sala segunda, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "Valeri Tulio y otros contra Pascual Crespo S.R.L. y otro sobre daños y perjuicios" Expte. Nº 317 y Valeri Tulio y otros contra otro sobre embargo preventivo (Expte. Nº 325, año 1971) se ha dictado la siguiente resolución cuyo encabezamiento y parte resolutiva se transcribe: "Nº 84 Rosario, 22 de mayo de 1974. Vistos y considerando: se resuelve: 1º) declarar mal concedido el recurso de fs. 74 en cuanto refiere a la perención del incidente de cambio depositario; 2º) declarar desierto dicho recurso en cuanto concierne a la perención del embargo mismo; 3º) imponer las costas de la alzada al recurrente, regulándose cincuenta pesos al Dr. Néstor Valeri. Insértese, hágase saber, repóngase y bajen. Fdo.: Musso, Giannone, Gardella, De Trizio. Conste. Rosario, octubre 29 de 1974. Esc. Mario Jorge de Trizio, secretario.

9558. 11|11 al 13|11 de 1974.

Remate por
Eugenio Megías

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 8ª nominación, la secretaría que suscribe hace saber "que en los autos caratulado "Martínez de Fragapane, Manuela c|. otros s|. división de condominio", se ha dispuesto que el martillero Daniel M. Megías, por delegación del designado Eugenio Megías, proceda a vender en pública subasta el día 9 de diciembre de 1974, a las 11 hs. en la sala de audiencia de esta nominación, en Balcarce 1651, tribunales, al mejor postor, y con la base de $ 5.740 y en el caso de falta de postores, con retasa del 25 por ciento, y luego sin base, el siguiente inmueble: "Un lote de terreno, situado en esta ciudad de Rosario, designado como lote Nº 21 de la manzana 21, ubicado en pasaje Santa María, entre las de Saavedra y Uruguay (ex Ayolas), a los 47,34 mts. de la primera hacia el Norte y se compone de 8,66 mts. de frente por 22,52 mts. de fondo, con dominio inscripto al tº 212, fº 219, Nº 755545, finca 7360, dpto. Rosario". Del informe del Reg. Gral. consta inscripto el dominio a nombre de los demandados y de la actora, en cinco partes indivisas. No se registran a nombre de los demandados ni la actora, embargos o inhibiciones, y el inmueble no está gravada con hipotecas. Títulos agregados en autos, para ser revisados en secretaría, se previene que no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza. El comprador abonará en el acto del remate el 10 por ciento del precio, con más la comisión de ley del martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado, y el saldo de precio una vez aprobada la subasta judicialmente. Todo lo que se hace saber, a sus efectos legales. Secretaría, Rosario, 8 de noviembre de 1974. Florencia Navarro de Armesto, secretaría.

9563. 11|11 al 13|11 de 1974.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia y 5ª nominación civil y comercial de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Laporta de Yorio Concepción Delma. Pérdida de patria potestad" se ha dictado la providencia del siguiente tenor: Rosario, octubre 28 de 1974. Ampliando el decreto de fs. 6 imprímase a este juicio el trámite ordinario. Cítese por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial y CRONICA llamando a Domingo Yorio para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifiquen los empleados indistintamente. Ricardo Badano. Juez. Gladys Smythies, secretaria". En consecuencie que da V. debidamente notificado a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 6 de noviembre de 1974. Gladys Smythies, secretaría.

Nº 9575 - 11 al 13|11|74.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 13ª nominación de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en los autos denominados: "Balderrama Carlos Alberto c|. herederos de Angel Vico s. escrituración" se ha declarado rebeldes a los herederos de don Angel Vico. Rosario, 4 de noviembre de 1974. Dr. Omar U. Barbero, secretario.

9569. 11|11 al 13|11 de 1974.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Corporación de Empresas Nacionales - Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Gerencia de Suministros

Lic. Pública 05 Nº 1488/74
Apertura 10-12-74.
Valor $ 100.-

Renovación del servicio de abastecimiento integral de víveres p/las unidades de la Flota Mayor.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones - Av. Roque S. Peña 777 - Planta Baja - Oficina 5 - Capital Federal.
Nº 9222 - 13 al 23|11|74.

Fiesta del Centenario de Bustinza

BUSTINZA, 6 (C). — Esta localidad se apresta a celebrar el 16 del corriente los festejos del centenario de su fundación con la realización de diversos actos cuyo programa será el siguiente: 17 horas recepción de autoridades en el local de la Comisión de Fomento; a las 17.30 concentración de autoridades escolares y público en general en la plaza "Brigadier Estanislao López" donde hablarán el presidente comunal señor Roque Yocco y entrega simbólica de la llave del pueblo al gobernador de la provincia, doctor Carlos S. Begnis; palabras alusivas a la fecha por el presidente de la comisión de homenaje, señor Carlos Miguel Johansen; misa de acción de gracias a cargo del arzobispo de Rosario, monseñor doctor Guillermo Bolatti, ya que en esa fecha la imagen de la Virgen del Rosario, estará en esta localidad donde permanecerá hasta el día 17. Inauguración simbólica de la pavimentación de la ruta 91 obra con la que Bustinza quedará integrada al grupo de localidades de franco desarrollo.

Luego a las 21.30 en el Club Atlético Huracán se llevara a cabo la "Gran Cena del Centenario". Asimismo la comisión de homenaje al centenario de Bustinza, con los auspicios de la Comisión de Fomento ha organizado para los días 14 al 17 de noviembre la "Expo-Centenario" - Primera Exposición Industrial, Comercial y Artesanal de Bustinza en la cual expondrán industriales comerciantes y artesanos locales y de zonas aledañas, poniéndose de relieve el potencial industrial y comercial del interior de nuestra provincia,

Reunión Multisectorial en el Concejo de Villa Constitución

VILLA CONSTITUCION, 13 (Agencia). — Mediante un comunicado se invita para esta tarde a las 19.30, en el salón del Concejo Municipal, a una reunión multisectorial según expresa dicho comunicado— para que los diversos partidos políticos y representantes de las fuerzas vivas de ésta "se pronuncien sobre la democratización del proceso eleccionario del gremio metalúrgico a desarrollarse desde el 25 al 29 del corriente". Señálase además que "esta convocatoria se realizó en forma amplia, invitando a todos los sectores, para que junto a los concejales y al señor intendente, en un diálogo franco, se garantice el pronunciamiento libre y democrático, en paz y tranquilidad, para contribuir a la construcción y bienestar del pueblo".

Termina diciendo el comunicado que se reitera de "esta forma la invitación y se solicita la asistencia de todos los sectores sin distinción de ninguna naturaleza".

CONSTITUYEN ASOCIACION ODONTOLOGICA

VILLA CONSTITUCION, 13 (Agencia). — En esta ciudad se reunieron los odontólogos del Departamento Constitución, dejando constituida la Asociación Odontológica del Departamento Constitución cuya comisión directiva quedó integrada con los siguientes profesionales: presidente: doctora Graciela Balbuena; secretario, doctor Floreal Bonanno; tesorero, doctor Oscar Fadil; vocales: doctores Jorge Gregoris y Carolina Massera de García; vocales suplentes: doctores Julio H magi y Arnaldo Torres; síndico titular, doctor Héctor Mancuso y suplente, doctor Daniel Risso.

Esta institución tiene como finalidad primordial agrupar a los profesionales en odontología a fin de velar por la defensa moral y material; progreso científico de sus asociados y el gremio en general.

BREGAN POR UN CASINO Y HOTEL

VILLA CONSTITUCION, 13 (Agencia). — El bloque de concejales peronistas convocó a una conferencia de prensa en el local de la Unidad Básica de calle Entre Ríos, a la cual asistieron los representantes de la prensa y el presidente del Concejo Municipal, señor Tomás F. Casa, y los concejales Oscar José Grosso, Justino Buceta y Zenón Sosa, no asistiendo el concejal Garbiel Lagorio. Además se hallaban presentes en la reunión los señores José Grosso, Oscar Ojeda y Arturo de la Torre.

En la reunión hicieron uso de la palabra los concejales Grosso y Buceta, explicando que con mucha sorpresa habían leído en diferentes órganos de la prensa expresiones vertidas por los concejales Oscar Marini y Guildo Corres, pertenecientes al bloque Demócrata Progresista. Explicó el concejal Grosso que la Municipalidad no tenía recursos, como se lo tiene documentado, para construir la estacion terminal.

El bloque de concejales peronistas —siguió diciendo Grosso— estudió el proyecto, y el bloque estima que la estación de ómnibus es un proyecto de mal manejo, porque se dice una cosa sobre él y la documentación que exhibimos y entregamos en este acto certifica que las arcas municipales no están en condiciones de absorber una obra de esa naturaleza.

El bloque de concejales peronistas lo rechaza —dijo Grosso— porque tiene muchas situaciones creadas inciertas, nosotros no estamos con los sectarismos, nosotros estamos con la reconstrucción nacional y bregamos sin banderías políticas y todos los proyectos anteriores de los concejales Marini y Corres fueron aprobados, —siguió expresando el concejal Grosso— por lo que se rechazan en la actualidad dos proyectos de los concejales demócratas progresistas por irrealizables.

La comisión Calificadora de Espectáculos Públicos, es otra cosa completamente nula para una ciudad como ésta — dijo Grosso— porque ya existen ordenanzas y leyes que rigen en la materia y que en la actualidad se están aplicando en Villa Constitución. El bloque mayoritario la rechaza en principio con fundamentos reales y con pruebas en la mano.

Necesitamos que el pueblo se llegue al Concejo, que allí planteen sus problemas y para eso estamos los concejales al servicio del pueblo, es por ello que reiteramos por intermedio de la prensa esta invitación, terminó expresando Grosso.

CASINO PARA VILLA CONSTITUCION

El concejal Justino Buceta por su parte explicó que se está bregando en el bloque de concejales peronistas, por un hotel casino para Villa Constitución, como una nueva fuente de trabajo y afluencia de turistas.

Aprovechando las bellezas naturales que brinda esta ciudad —señaló— se trabajaría en dotaria de una moderna hotelería para albergar a miles le turistas, ya que sólo estamos a 325 kilómetros de la Capital Federal y la gran afluencia que podemos tener también de la provincia de Buenos Aires, sería una fuente de recursos interesante para destinar a obras de beneficencia, a un moderno hospital, a la adquisición de medicamentos para gente menesterosa, a obras públicas, es decir que todo el dinero recaudado se destinaría al pueblo de Villa Constitución en sus distintas necesidades.

Para concretar este proyecto existe una minuta de comunicación que se refiere a la promoción de actividades turísticas deportivas en Villa Constitución y que expresa: "El Concejo Municipal de Villa Constitución, impuesto de la calificación de zona turística acordada por el gobierno provincial a esta ciudad, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo proceda a designar una comisión representativa de las autoridades e instituciones locales, encargada de promover las gestiones necesarias ante las autoridades nacionales y provinciales para la habilitación de un complejo turístico que comprenda la construcción de instalaciones adecuadas, de un hotel casino y de toda otra obra que tienda al logro del anhelo expresado. Firma la minuta de comunicación el presidente del Concejo Municipal señor Tomás F. Casa y el secretario del Concejo señor Pedro Frantellizzi.

Sociedad Hebraica Argentina de Rosario

DEPARTAMENTO FISICO MACABI

2da. CONVOCATORIA

Señor asociado:

Reiterámosle que el Consejo Directivo de la entidad en su sesión del día 30 de septiembre de 1974, Acta Nº 412, resolvió llamar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 7 de noviembre de 1974, a las 20.30 horas, en su sede social de calle Santa Fe Nº 638, convocando a sus asociados para tratar el siguiente tema: "Modificación de los Estatutos Sociales".

Ante la falta de quórum en la oportunidad indicada, se señaló el **día 22 del cte. mes a las 20.30 horas**, para la segunda convocatoria, quedando Ud. citado mediante la presente para dicha fecha y hora.

Saludámosle muy atte.

Dr. LEON EPSTEIN
Presidente

Dr. JAIME BELFER
Secretario

Artículo 30 de los Estatutos de la Institución: "Estos Estatutos no podrán ser reformados sino por mayoría de votos en Asamblea General convocada al efecto y con asistencia de las dos terceras partes de los socios en la primera convocatoria y de los que asistan en la segunda, si en la primera no hubiera número. La segunda convocatoria se hará dentro de los 30 días de fracasada la primera, rigiendo para ambas lo dispuesto en el artículo 36, excepto la publicación en el Boletín Oficial que no será necesaria para la segunda convocatoria.

Nº 9233 - 13 11 74

Aumentó el Precio de la Soda

FRAY LUIS BELTRAN, 13 (Agencia). — La comisión directiva del Centro Industrial de Fabricantes de Soda y Bebidas Gaseosas, cuya presidencia ejerce el señor Pedro Cerliani, dio a conocer el siguiente comunicado: "Se comunica a los asociados de nuestra institución y colega que por resolución Nº 1262/74 del 4 del corriente, el ministerio de Economía Secretaría de Estado de Comercio, autorizó un aumento del precio de la soda en sifón liso a $ 0.90, y blindado $ 1".

SE INFORMARA A COOPERADORES

El vocal representante de los padres de alumnos pertenecientes a la enseñanza superior, normal media y técnica de la provincia de Santa Fe, señor Celestino Del Gesso, atenderá a los cooperadores de su jurisdicción los días lunes, de 18 a 20, en el local de la Federación de Cooperadoras Escolares, Moreno 965. En estas reuniones, el señor Del Gesso brindará información relacionada con sus gestiones.







UNION OBRERA METALURGICA

Seccional Villa Constitución

La Junta Electoral, Seccional Villa Constitución, comunica a todos sus afiliados y listas participantes que la presentación de las mismas se debe hacer de acuerdo al Estatuto de la U.O.M. R.A. art. 15, inc. b) punto 1) y art. 38, punto 6) el cual transcribimos:

ART. 15, INC. b) - MIEMBRO DIRECTIVO.

Para ser miembro directivo se requiere:

1) Ser mayor de edad y el cumplimiento total de las siguienes condiciones: tener cuatro (4) años de antigüedad en la organización como afiliado cotizante, con dos años de antigüedad ininterrumpida en el establecimiento en que se desempeña al momento de su postulación y ser o haber sido delegado.

ART. Nº 38, PUNTO 6): Las listas que se presenten deberán especificar los cargos a ocupar por cada candidato, con nombre y apellido, domicilio, documento de identidad, número de afiliado, establecimiento a que pertenece y firma autógrafa del mismo, avalada por la firma de afiliados y delegados, respecto de los cuales deberán igualmente consignarse:

Nombre y apellido, domicilio, documento de identidad, número de afiliado y establecimiento al que pertenecen, conforme a la siguiente escala:

AFILIADOS: Hasta 5.000 el diez por ciento (10%); de 5.001 a 10.000, ochocientos cincuenta (850); de 10.001 a 15.000, un mil doscientos cincuenta (1.250); de 15.001 a 20.000, un mil setecientos cincuenta (1.750); de 20.001 a 30.000, dos mil trescientos cincuenta (2.350); de 30.001 en más, dos mil setecientos cincuenta (2.750).

DELEGADOS: Seccionales hasta con 50 delegados, avalistas dos (2); seccionales entre 51 a 100 delegados, 4 delegados avalistas. Seccionales de más de 100 delegados: los avalistas serán del diez por ciento (10%).

Los requisitos establecidos en este inciso no son excluyentes, vale decir, que se requiere el cumplimiento de la totalidad de ellos.

Asimismo informamos a todos los afiliados que hemos mantenido una reunión con los distintos apoderados profundizando los aspectos estatutarios relacionados con el proceso electoral a quienes les pedimos la correcta presentación de sus candidatos con sus correspondientes comprobantes a fin de evitar dificultades, impugnaciones o cualquier desarrollo normal en las funciones que cumple esta Junta.

Además comunicamos que se encuentran en exhibición en el local Sindical conforme al art. 36, inciso 10, los padrones de afiliados.

Solicitamos a todos los afiliados concurran al local Social para que personalmente colaboren con la fiscalización de la misma.

JUNTA ELECTORAL SECCIONAL

PEDRO GUILLERMO ALVAREZ
Secretario

NESTOR OSCAR PEREYRA
Presidente

Audiovisual Sobre Brasil

Con el patrocinio del Instituto Argentino Brasileño de Cultura y del banco Popular de Rosario, se lleva a cabo hoy, a las 19, en el salón auditorio de este establecimiento de crédito, calle Rioja 1120 piso tercero, un acto organizado por el Consulado de Brasil en nuestra ciudad y el Centro de Estudios Brasileños de Rosario. Se proyecta el audiovisual "Estampas brasileñas", que incluye "Mi amigo carioca", "Barrocho brasileño" y "BR-IOI: Carretera a Bahía". La presentación y el comentario han sido encomendados al Dr. Emir Alvarez Gardiol.

Exposición de Nancy Sullivan

En la fecha, a las 19, queda inaugurada en la galería Raquel Real, calle Sarmiento 854, subsuelo, una muestra individual de la pintora rosarina Nancy Sullivan, quien ofrece así su primera exposición ante el público. Presenta esta joven artista, quien concurrió al taller del pintor Pedro Giacaglia, donde estudió dibujo, composición plástica y pintura, diez obras realizadas en acrílico. Se ha fijado como fecha de clausura las del día 26 del actual.

Actúan con la Sinfónica Destacados Solistas

Un concierto de indudable jerarquía es el que se lleva a cabo esta noche, a las 21.30, en la sala de El Círculo. Estará a cargo de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la provincia, y contará con la participación de dos distinguidos solistas de nuestro medio, la pianista Lita Martínez Galván y el violista Oscar Santiago Costa, y de un destacado maestro argentino, Manuel Celario, quien actuará como director invitado.

Egresado este último del Conservatorio de Música de Buenos Aires, amplió sus estudios con profesores como Robert Shaw, en dirección coral, y Mariano Drago, para dirección orquestal. Ha actuado al frente de las orquestas del Teatro Argentino de La Plata, el Conjunto de Música Contemporánea —que él mismo creó junto a Enrique Gerardi—, la Pequeña Opera de Cámara de la Municipalidad de Buenos Aires, como director de estudios, y el Teatro Colón, en el cual es maestro interno. Desde agosto del año pasado, es titular de la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe.

La mencionada pianista, egresada con primer premio y medalla de honor del mismo conservatorio ya citado, lleva cumplida una importante trayectoria como recitalista tanto en nuestro medio como en las más populosas ciudades del país, así como en Brasil. También, como concertista con orquesta ha sido escuchada junto a prestigiosos conjuntos y a las órdenes de valiosos directores. Es, desde 1962, por concurso, pianista de nuestra Sinfónica y ha ejercido con reconocida eficacia la docencia en el Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Rosario y en el Departamento de Educación Musical del Instituto Superior del Magisterio y en el Centro Pedagógico, de Santa Fe.

Bien conocida es la personalidad de Oscar Costa, el músico rosarino que está considerado como uno de los primeros violistas del país. Entusiasta de la música de cámara ha integrado los cuartetos de cuerda Rosario, del Litoral y de la Universidad Nacional del Litoral, y es fundador de la Orquesta de Cámara de Rosario, en la cual ocupa además del puesto de instrumentista, el de subdirector. Por concurso ha sido solista de viola de la Filarmónica de Buenos Aires y de las sinfónicas de Santa Fe y Entre Ríos. Tiene esa responsabilidad en la Sinfónica rosarina desde su fundación. Ha actuado con importantes orquestas como solista y se ha presentado en las principales salas del país y de Uruguay como recitalista.

El programa que se desarrollará hoy en la mencionada sala, incluirá en la primera parte, "Requiem de los Angeles", de Mario Perusso y "Concierto en Fa para piano y orquesta" (Allegro, Adagio y Allegro agitado), de George Gershwin, con Lita Martínez Galván como solista.

En la segunda y última parte será interpretada, en primer término, "Concierto para viola y orquesta" (Allegro moderato, Andante ma non troppo y Allegro molto), de Georg Handel, con Costa como solista, y por último se ofrecerá "Bacchus et Ariane" (Segunda suite de orquesta), de Albert Roussel.

Volvió a Nueva York el Pianista Eduardo Delgado

Se encuentra ya en Nueva York, de regreso de nuestro país, donde permaneció unos meses y actuó con conocido éxito, el joven y laureado pianista rosarino Eduardo Delgado, quien como es sabido tiene fijada su residencia en Estados Unidos, donde además de ser aplaudido como concertista cumple una muy elogiada labor como docente.

Delgado, alumno de Arminda Canteros en el Instituto Superior de Música de Rosario y discípulo también de Marisa Maratica y Vicente Scaramuzza en Buenos Aires, Sergio Lorenzi en Venecia, Dora Zaslavsky y Mme. Rosina Lhevine, en Nueva York, y Daniel Pollack, en Los Angeles ha, obtenido un gran número de distinciones en nuestro país y en el extranjero. No hace mucho, ganó el codiciado Premio Martha Baird —es el primer argentino que lo recibe—, de la Fundación Rockefeller de la ciudad de Nueva York, destinado a instrumentistas extranjeros, pero americanos, residentes en Norteamérica.

Además de un destacable monto en lo económico, ese galardón incluye el contrato para un concierto en el Alice Tully Hall, del Lincoln Center neoyorquino.

Delgado, que entre sus proyectos de realización inmediata tiene el de desarrollar una gira, ya comprometida, por diversos países del continente, participá en el próximo congreso de profesores que se celebrará en Denver (Colorado), en el que disertará sobre la música y los músicos argentinos.

RECITAL

El sobresaliente concertista, antes de alejarse del país, fue invitado por Canal 7 de Buenos Aires a grabar un recital en "video tape". Este se transmitirá esta noche, a las 21.30, en el espacio "La música" que ofrece la citada teleemisora. Será presentado por Magdalena Ruiz Guiñazú y se escuchará a Delgado en páginas de Bach, Chopin, Scriabin, Ginastera y otros autores.

Entradas Para un Festival a Beneficio

Como se ha anunciado, la "Original Jazz Band" se presentará mañana, a las 21.30, en Jaque al Rey, la sala situada en el subsuelo de la galería Mercurio.

Este conocido conjunto musical actuará a total beneficio de la entidad Orientación para la Joven y con el patrocinio de Muñoz S.A. que continúa así su acción de ayuda a las entidades de bien público. Las entradas pueden adquirirse mañana, en dicho lugar, a partir de las 20.30.

Disertación en el Ateneo Foto Cine

Se anuncia para mañana a las 20.30, en el local del Ateneo Foto Cine, calle Sarmiento 1074, piso primero, una conferencia que promete alcanzar especial interés por la significación del disertante, profesor Miguel Rajmil, en nuestro ámbito fotográfico.

Desarrollará el tema "La ampliación mural" y lo ilustrará con diversas demostraciones prácticas. La entrada será libre y gratuita.

NOTAS SOCIALES

CENA DEL REENCUENTRO—

El Centro de ex residentes de Arequito, realizará el próximo 30, a las 21.30, en el Club Echesortu, calle 9 de Julio 3654, su cuarta cena y baile del reencuentro. Las tarjetas pueden reservarse en Santa Fe 1433, Sarmiento 887 o por intermedio de los teléfonos 23834, 64485, 20206 y 811846.

CASAMIENTOS—

Juárez - Rossini—

En la parroquia Nuestra Señora de Luján de Fray Luis Beltrán, se bendijo la unión matrimonial de la señorita Beatriz María Adela Juárez con el señor Enrique Orlando Rossini. La ceremonia religiosa fue apadrinada por la señora María Amelia García de Rossini y por el señor Oscar Dermidio Juárez. El casamiento civil fue testificado por la señora Adela Díaz de Bello, por las señoritas Delia Juárez y Susana Ortiz y por el señor Rubén Lonarduzzi.

Greco Provenzano - Calderone Di Iulio—

Pasado mañana, a las 11.30, en el templo parroquial Nuestra Señora del Carmen, se consagrará la boda de la señorita Josefa Greco Provenzano con el señor Nelson José Calderone Di Iulio. Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora Derna Calderone de Montenegro y el señor Juan Carlos Greco. Refrendarán las actas del Registro Civil las señoras Mercedes Josefa Greco de Bosser, Dora Susana de Trucco, la señorita Liliana Beatriz Chamorro y el señor Roberto Gallardo.

Márquez - Savia—

En la iglesia Santa Rosa de Lima, el próximo 16, a las 21.45, se bendecirá la unión matrimonial de la señorita Adriana Márquez con el señor Rubén Gualberto Savia. Apadrinarán la ceremonia religiosa las señoras Carmen de Márquez y Elsa Perrone de Savia y los señores Ernesto Savia y Ernesto Mario Savia. El casamiento civil será testificado por la señora Alicia Virgas de Savia y por el señor Raúl Pedro Márquez.

MISAS—

Por D. Francisco Suárez—

Mañana, a las 7, en la capilla del Colegio San Miguel y por la tarde, a las 19.45, en la iglesia Santa Rosa de Lima, se oficiarán sendas misas en memoria del señor Francisco Suárez, al cumplirse el segundo aniversario de su desaparición.

Por Dª Aurelia Machain de Marull—

En la capilla del hospital Provincial, mañana, a las 11, se celebrará una misa para rogar por el eterno descanso del alma de la señora Aurelia Machain de Marull. El oficio religioso ha sido dispuesto por la Sociedad de Beneficencia de Rosario.







Aniversarios Memorables

MAÑANA, 14 DE NOVIEMBRE

San Laurencio, obispo.

1813 - Desastre de Ayohuma, donde Belgrano es vencido por las tropas españolas de Pezuela, allí intervinieron las niñas que aplacaron la sed de nuestros soldados.

1909 - Coronel Ramón Lorenzo Falcón y don Juan Alberto Lartigau, muertos en cumplimiento del deber.

Caja de Créditos de Capitán Bermúdez - Coop. Ltda.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tenemos el agrado de invitar a nuestros asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1974, a las 20 horas, en nuestro local de Av. San Lorenzo y Rivadavia, Capitán Bermúdez para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos señores socios para suscribir el acta respectiva conjuntamente con el presidente y secretario.
2º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3º) Consideración del revalúo contable.
4º) Reconsideración del Excedente líquido, Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1973.
5º) Consideración de la Memoria y Balance General, conjuntamente con el respectivo cuadro de Quebrantos y Excedentes. Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico, correspondiente al Décimoquinto Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1974.
6º) Procedimiento para reforma estatutaria y dictado reglamento conforme artículo 50. Decreto - Ley 20.337/73.
7º) Consideración proyecto de reglamento funcionamiento de Subcomisiones auxiliares del Consejo de Administración.
8º) Elección por la Asamblea de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año por terminación de mandato.
9º) Elección de seis Consejeros Titulares por dos años, para ocupar los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y Vocales (primero, tercero y quinto), por terminación de mandato.

Por el CONSEJO DE ADMINISTRACION:

GERARDO SFORZA
Secretario

MARIO VIGNADUZZI
Presidente

CAPITAN BERMUDEZ,
Octubre de 1974

PROGRAMA DE TEATROS, CINES Y TELEVISION

EL CIRCULO — Hoy a las 21.30. Extraordinario concierto con la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario. Dirección, maestro Manuel Celario. Localidades en venta.

PALACE — Cont. desde las 15.30. Platea $ 10. A las 15.30. 19.15 y 23: "Sinfonía mortal", con Lino Ventura. A las 17.35 y 21.20: "Ases matan reyes", con Ron Leibman. (Proh. men. 14 años).

GRAN REX — Cont. desde las 15.25. Platea 6 pesos $ 6. A las 15.45, 18.30 y 21.30. "Alí Babá y los cuarenta ladrones", dibujos en colores. Sucesos Argentinos. A las 16.30, 19.30 y 22.30. "Ahora mi nombre es nadie", con Henry Fonda.

RADAR — Cont. desde las 16. Platea $ 10. A las 16, 19.30 y 23: "El vengador anónimo", con Charles Bronson. A las 17.40 y 21.10: "Pistola negra", con Jim Bronw. (Proh. men. 14 años).

BROADWAY — Cont. desde las 15.45. Platea $ 9. A las 15.45 y 19: "Deseos de verano, sueños de invierno", con Joan Woodward. 17.30 y 21.05: "Ciudad dorada", con Stracy Keach. (Proh. men. 14 años).

IMPERIAL — Cont. desde las 16. Platea $ 9. men. $ 6. A las 16, 19.30 y 23: "La fuga del loco y la sucia", con Peter Fonda. 17.30 y 21: "Conrack, horizontes sin límites" con John Veight.

CAPITOL — Cont. desde las 14.30. Platea $ 8. A las 14.30, 17.40 y 21: "Vamos a matar, Sartana", con George Martin. 16, 19.15 y 22.40: "36 asesinos chinos", con Pai Yung. (Proh. men. 14 años).

SAN MARTIN — Cont. desde las 13. Platea $ 7. A las 14.30 y 19.20: "El hombre de Canyon City", con Robert Woods. A las 16.10 y 20.45: "A vengarnos compañeros", con Anthony Steffen. A las 13, 17.40 y 22.20: "La banda de los perros asaltantes", con Byron Mabe. (Proh. men. 14 años).

MONUMENTAL — Cont. desde las 13.50. Platea $ 6. A las 13.50, 17.15 y 20.45 "Un viernes perfecto", con Ursula Andrews. Sucesos Argentinos. A las 15.40, 19.10 y 22.40. "Kung Fú a patada limpia", con Chang Husueh Li. (Proh. men. 18 años).

HERALDO — Desde las 13. últ. vta. a las 23 platea $ 2.50 (Sin restric.). Hoy magnífico desfile de nuevos dibujos animados con los más conocidos personajes del género. Not con las últ. nov registradas en el mundo.

EL CAIRO — Cont. desde las 16.15. Platea $ 9. A las 16.15 y 20.50 "Algo más que buenos amigos", con Dyan Cannon. Sucesos argentinos. A las 18.15 y 22.30 "El bebé de Rosemarie" con Mía Farrow. (Proh. men. 18 años).

SOL DE MAYO — Cont. desde las 13.15. Platea $ 6. A las 14.40 y 19.35: "El día del Delfín", con James Bond. 16.30 y 21.15: "Detective pies planos", con Bud Spencer. 13.15, 18 y 22.50: "Cinco locos en el supermercado", con los Hermanos Charles. (Proh. menores de 14 años).

GRAN URQUIZA — Cont. desde las 16.30. Platea $ 7. men. $ 4. A las 18 y 21.05: "Cinco locos sueltos", con los Hermanos Charles. 16.30, 19 y 35 y 22.35: "Las aventuras de un loco lindo", con Louis de Funes.

EL NILO — Cont. desde las 16. Platea $ 8. A las 19.10. "Mi querido rufián", con Ugo Tognazzi. A las 16 y 20.50: "Después del último tango", con Francis Blanc. 17.40 y 22.40: "Amor a domicilio", con Nan Lee.

ECHESORTU — Cont. desde A las 15.45, 18.30 y 21.30 hs., 17.35 y 20.55: "Hoy le toca a mi mujer", con Luis Sandrini. Noticiero Argentino. A las 16, 19.20 y 22.40: "Yo tengo fe", con Palito Ortega.

AMERICA — Cont. desde las 16. Platea $ 4. A las 17.35 y 20.55: "Hoy le toca a mi mujer", con Malvina Pastorino. Noticiero Panamericano. 16, 19.20 y 22.35: "Yo tengo fe", con Palito Ortega.

LUMIERE — Cont. desde las 16. Platea $ 6. men. $ 3. "Allá en el norte", con Lolita Torres. "La madre María", con Tita Merello.

RATON MICKEY

por Walt Disney

Derechos Reservados.

¡IBA A COLOCAR AHÍ EL PEZ QUE HABÍA PESCADO ANOCHE.





TELEVISION

CANAL 3

17.— Este es mi mundo
18.— Los tres chiflados
18.30 Cocinando con la Sra. de Siemienczuck
18.45 Decasitodo
19.— Amar al ladrón
19.30 Telenoche
20.30 Pinina quiere a papá.
21.30 Porcelandia.
22.30 Platea del miércoles: "La tragedia de Janet ...mes".
0.30 Pausa para el diálogo.

CANAL 5

17.— Galería.
17.15 Jacinta Pichimahuida
17.45 El circo de papel
18.15 Valle de pasiones
19.15 Informe once
20.— Imágenes deportivas.
20.25 Malevo.
22.— Teatro en familia.
23.30 El túnel del tiempo.
0.30 Meditación para la pausa del día.

CANAL 7

19.20 Noticiero 7
20.25 Historias deportivas
20.30 Séptimo piso.
21.30 La música.
22.30 Entre las sogas.
23.30 Noticiero 7.
24.— Generación espontánea.
0.30 La paz sea con vosotros

PARA MAÑANA

CANAL 3

11.— Telescuela técnica
11.30 Pelusa y su mundo
12.— Su ojo en la noticia
13 — Los boticarios
13.30 Los temas y su gente
14.30 Teleshow

CANAL 5

11.45 Panorama rural
12.— Notidiario
13.— La botica del 5
14.— Matinée

RAUL BAYARDI ACTUA EN LA PLATA

Sonrisueño correrá mañana en La Plata y será dirigido por Raúl Bayardi. El programa consta de 10 competiciones y los participantes y sus montas en cada una de ellas los detallamos

1ª — 1.600 M. — A LAS 13.30
1 (Bortsu 56. R. Comas
2 (El Barraño 56. J. Estepo
3 Vin 56. H. Perazzo
4 Don Pelele 56. N. Dragisich
5 Eco 56. R. Torancio
6 Pencil Gold 56. P. Longo
7 Redding 56. O. Ramírez
8 Siveral 56. X X
9 M. Silver 56. B. Aguilar
10 Interferente 56. J. Cepeda
11 Tinwork 56. X X
12 Moñín 56. R. Alonso
13 Kazmin 56. no correrá
14 Visitador 56. C. García
15 Telépata 56. X X
16 Sensato 56 D. Cabral

2ª — 2.000 M. — A LAS 14.10
1 Doña Auro 56. F. Mazzeo
2 Arazí 56. R. Tavella
3 Las Bonitas 56. no correrá
4 Toisa 56. F. Gaitán
5 (Morena Clara 56. Gorrais
6 (Divinatrice 56. D. Cabral
7 Seriecita 56. no correrá
8 Chastina 56. P. Longo
9 Capizana 56. J. Cano
10 Vichy 56. no correrá
11 Sin Bronce 56. H. Prieto
12 Q. Serenity 56. Sandoval
13 (Bixy 56. B. Aguilar

3ª — 1.200 M. — A LAS 15.—
1 (Manque 57. H. Rujano
2 (Alquitrán 57. X X
3 Pambaru 57. M. Villagra
4 Rastro 57. I. Gorrais
5 Tentempié 57. J. Aguirre
6 Picket 57. A. Sandoval
7 Bomb Burst 57. A. Plá
8 Make Hay 57. X X
9 (Nifty 57. H. Bustos
10 (El Doñte 57. J. Alvis
11 Que Faino 57. no correrá
12 Los Claudios 54. X X
13 Vivarels 57. N. Vismara
14 Thaly 57. X X
15 P. Au Prince 57. J. Srur
16 Georgio 57. O. Ricchieri
17 (Lamoplatos 57. Cañedo
18 (Rayo Inca 57. M. Guardia
19 Titanish 57. M. Sandoval
20 Ulman 57. V. Pires
21 Copando 57. R. Torancio
22 Seguran 57. J. Gómez
23 Leopardo Fabio 57. Tadei
24 Shiny 57. N. M. de Oca
25 C. Lindo 57. J. Domed

4ª — 1.600 M. — A LAS 15.45
1 Blezo 57. J. Estepo
2 Raffles 57. I. Gorrais
3 Mal Modo 57. J. Martino
4 Bailaor 57. J. Yalet
5 Antojo 55. X X
6 Blandel 57. M. Sandoval
7 Marvin 57. A. Ramos
8 H. House 57. R. Torancio
9 Encono 57. R. Tavella
10 Moto Cross 57. C. Gómez
11 Panorámico 57. J. Ortiz
12 Lamento 57. R. Nistico
13 Señor Henry 57. X X

5ª — 1.100 M. — A LAS 16.30
1 Lañom 58. no correrá
2 Neptunia 51. J. Figueroa
3 Matilvela 57½. J. Srur
4 Bidache 52. R. Ferreyra
5 Trancay 57. R. Galloso
6 Te Amo 52. F. Mazzeo
7 (S. Song 55. V. Centeno
8 (Orobanca 50. F. Gaitán
9 Mi Guey's 48. B. Aguilar
10 Jerusalén 56. P. Tárrago
11 Confusa 50. O. Zapata
12 Bujarita 49. P. Sahagián
13 L. Dancer 53. H. López
14 Génova 51. J. Yalet
15 Coronera 48. no correrá

6ª — 1.700 M. — A LAS 17.15
1 Fortlet 57. H. Perazzo
2 (Atribulado 57. D. Cabral
3 (Gaspari 54. X X
4 Theodorakis 54. J. Estepo
5 Don Pietro 57. González
6 Haarlem 57. A. Lima
7 Rastrero 57. A. Merli
8 Chitrulo 57. H. Prieto
9 (Vilazó 57. no correrá
10 (Tantrum 57. no correrá
11 Charco 54. C. Botta
12 Boulter 57. A. Plá
13 Buscamores 55. Figueroa
14 Pencing 57. V. Sabin
15 Nibam 54. M. Cañedo
16 Reguero 57. R. Ledesma
17 Ticialón 54. O. Miño

7ª — 1.300 M. — A LAS 18.05
1 A. Cup 56. N. Dragisich
2 Cefinoda 56. J. Yalet
3 Chiruita 56. J. Aguirre
4 A. Baroneza 56. C. García
5 Ceferruta 56. X X
6 Gricial 56. M. Calderón
7 R. Huapi 56. Montenegro
8 Colombe 56. N. Vismara
9 Decapitada 56. J. Montes
10 Birthday 56. no correrá
11 Eslavina 56. A. Santos
12 H. Filly 56. Gutiérrez
13 Bonluka 56. X X
14 Cerdiada 56. A. Martínez
15 Mudai 56. R. Ledesma
16 B. Royal 56. R. X X
17 Charmian 56. I. Gorrais

8ª — 1.300 M. — A LAS 18.50
1 Celerity 56. J. Yalet
2 Medita 56. S. Mamoli
3 Sileñe 56. C. Déjesús
4 Get Arrow 56. Dragisich
5 M. Paola 56. M. Cañedo
6 Palo e'Nutria 56. Colaccio
7 Hija Grueso 56. Gutiérrez
8 Crown 56. H. López
9 Nierciara 56. R. Ledesma
10 Kirri 56. J. Romero
11 N. Cora 56. O. Aguirre
12 Painieve 56. J. Ortiz
13 Lady Starless 56. X X
14 Murfel 56. C. Bertoldi
15 N. Canalla 56. R. Sosa
16 M. Chicha 56. X X
17 Myfina 56. L. Alzamora
18 Virutita 56. R. Ferreyra

9ª — 1.400 M. — A LAS 19.40
1 (Yesmin 57. H. Libré
2 (Venita 57. J. Pisarro
3 Tucandera 57. J. Estepo
4 Meliana 57. R. Rutti
5 Hag 55. J. Núñez
6 Queen Jolly 57. Martínez
7 My Crest 57. X X
8 D. Milagros 57. M. de Oca
9 Tiránica 55. no correrá
10 Bizaloma 55. X X
11 Lejaña 57. H. Perazzo
12 Lina 57. A. Sánchez
13 Que Furia 57. F. Rivero
14 Testaruda 57. J. Yalet
15 Tropa 55. X X
16 Jansena 57. A. Plá
17 Fiti 57. O. González
18 Blackita 57. H. Prieto
19 Voyajpuedo 55. F. Gaitán
20 Impaciencia 55. F. Mazzeo
21 (Tum Tum 57. D. Cabral
22 (Tarrila 57. I. Gorrais
23 Virgi-Cua 56. P. Tárrago
24 Arra Luna 55. X X
25 Casedral 55. M. Guardia
26 Antojadiza 57. X X
27 Con Vincha 57. J. Corso
28 Floración 57. P. Longo
29 Fista 55. X X
30 Timbaya 55. no correrá

10ª — 1.200 M. — A LAS 20.30
1 Medium 57. X X
2 Sonrisueño 57. Bayardi
3 Nolehace 57. X X
4 Zorzo 57. J. Srur
5 Elduar 57. B. Blanco
6 E. Man 55. X X
6 (Qué Barón 57. M. de Oca
7 (Solicielo 57. R. Galloso
8 Richmond 57. no correrá
9 El Pánico 57. J. Aguirre
10 Hag 54. no correrá
11 Sundoro 57. no correrá
12 Lecsol 57. R. Gómez
13 Balsgador 57. A. Real
14 Chapaluz 57. R. Sosa
15 Randoma 54. M. Cañedo
16 (Orén 57. J. Gómez
17 (Tableau 57. H. Prieto
18 Melario 57. A. Merli
19 Puntero 57. F. Gaitán
20 Tiranisca 54. no correrá
21 G. Martín 57. V. Sabin
22 B. Friend 57. X X
23 Django 57. J. Oural
24 D. Horse 57. J. Alvis
25 La Hispaniola 54. To'cilla
26 Meulan 57. H. Perazzo
27 Babardo 57. R. Torancio
28 Lauco 55. S. Mamoli
29 Chingo 57. M. Mercau
29 Metanle 57. Bertoldi

EDICTOS · SUCESORIOS · REMATES

Por disposición del juez de 1ª instancia civil y comercial de 1ª nominación Dr. José M. Serralunga, en los autos "Asociación Española S. M. Rosario c/. Volturo Rosario s/. ejecución hipotecaria", se ha ordenado lo siguiente: "Nº 2787 Rosario, octubre 30 de 1974. Y vistos: lo solicitado y lo dispuesto por el art. 511 del C.P.C. y resultando del informe del Registro General que consta el dominio a nombre del demandado y la hipoteca que se ejecuta, inscripta, cítese al deudor y terceros adquirentes, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA por cinco veces en cinco días, para que dentro de los cinco días siguientes a la última publicación abonen el crédito reclamado de tres mil trescientos cincuenta pesos, más sus intereses y costas provisorias estimadas en un mil cien pesos, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución posterior, sin perjuicio de la notificación por cédula. Insértese, hágase saber. Serralunga G. de Belmonte. Dra. Carmen Galán de Belmonte, secretario.
9519. 6|11 al 13|11 de 1974.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de 1ª nominación civil y comercial, Dr. José M. Serralunga, en los autos "Asociación Española S. M. Rosario c/. López Severino Ramón s/. ejecución hipotecaria" se ha ordenado lo siguiente: "Nº 2721. Rosario, octubre 24 de 1974. Y vistos: Lo solicitado y atento lo dispuesto por el art. 511 del C. P. C. y resultando del informe del Registro Gral. que consta anotado el dominio a nombre de la demandada e inscripta la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes, a sus sucesores o administrador provisorios de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA por cinco veces en cinco días para que dentro de cinco días contados desde la última publicación abonen el crédito de diez mil diecinueve pesos con más tres mil quinientos pesos en que se estiman intereses y costas provisorias u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber. Serralunga. Galán de Belmonte. Dra. Carmen G. GGalán de Belmonte, secretaria.
9518. 6|11 al 13|11 de 1974.

El tribunal colegiado de juicio oral de la 1ª nominación de Rosario a cargo del juez del trámite Dr. Luis Osvaldo Hogan en los autos caratulados: "Vitelli Eduardo Juan c/. Ochoa de Vitelli, Ana María Lidia s/. divorcio", se hace saber a la demandada Ana María Lidia Ochoa de Vitelli, que ha sido declarada rebelde en estos autos y que se ha designado la audiencia del día 20 de noviembre de 1974 a las 10 horas para nombramiento de abogado defensor. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA por dos días. Rosario, 6 de noviembre de 1974. Beatriz Kahl de Avila, secretaria.
9553. 11|11 al 13|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 12 nominación de Rosario, llama a los acreedores, herederos o legatarios de doña María Peronja o María Ludovica Peronja, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 29 de 1974. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.
Nº 9486. 30|10 al 14|11|74.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 13 nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Catalina Ali[illegible] de Agatiello, por 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este tribunal. Rosario, 22 de octubre de 1974. Dr. Jorge W. Peyrano secretario (en suplencia).
9477. 29|10 al 13|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 8ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Nicolás Dadamo por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 28 de 1974. Dra. Prudencia Navarro de Armesto secretaria.
9476. 29|10 al 13|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación de la ciudad de Rosario llama a los herederos, acreedores, o legatarios, de don Alberto Emilio Galeazzi, por el término de diez días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de octubre de 1974. Dr. Jorge W. Peyrano, secretario.
9481. 29|10 al 13|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 12ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Rubén Adolfo Drappo por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de octubre de 1974. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.
Nº 9473. 29|10 al 13|11|74.

Remate por Leo A. Quinn

Orden juez 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación, Dr. José María Serralunga, la secretaría que suscribe hace saber: que en los autos caratulados "Prior Girolamo contra otro, ejecución hipotecaria" se ha dispuesto que el rematador público Sr. Leo A. Quinn, subaste el día martes 26 de noviembre a las 17 hs. sobre el mismo, el siguiente inmueble: "una fracción de terreno situada en el barrio Belgrano, antes Vila, siendo lo que se hipoteca la parte Oeste del lote designado con el Nº 29 de la manzana 1 del plano oficial de subdivisión levantado por el Ing. Armando B. Castagnino, ubicado en la calle Magallanes entre las de Zuviría y pasaje público sin nombre, a los 10,244 metros del pasaje hacia el Sud. La fracción que se hipoteca está ubicado a los 20,29 mts. a contar de la línea del frente al Este hacia el Oeste en el costado Sud, y a los 18,96 metros en el costado Norte, y se compone de 8,22 metros en la línea Norte; 8,66 mts. en la línea Oeste; 6,89 mts. en la línea Sud y 8,78 mts. en la línea oblicua al Este; linda al Este con más terreno de Francisco M. Rodríguez y al Norte Oeste y Sud con terreno del Estado Nacional Argentino, encierra una superficie de 65,48 mts2. 2º) otra fracción de terreno ubicada en el barrio Belgrano antes Vila, parte del lote designado con el Nº 28 manzana 1 del plano especial de subdivisión levantado por el Ing. Armando B. Castagnino ubicado en el pasaje público sin nombre a los 17,39 mts. de calle Magallanes hacia el Oeste; según se indica en el plano O. T. 4074 A. compuesto de 9,79 mts. de frente al Norte por 10,224 mts. de fondo en el costado Oeste y 10,377 mts. también de fondo en su costado Este en línea oblicua; teniendo en su contrafrente al Sud. 8,22 mts. encerrando una superficie total de 92,07 m2. linda: al Norte con el pasaje público sin nombre; el Oeste con Leoncio García, hoy Estado Nacional Argentino; al Sud con parte del lote Nº 29 de Modesto Rodríguez y al Este con el resto del lote 28 de propiedad del señor Atilio Zenatti. Base $a. 1.140 que es el avalúo para el pago del Impuesto Inmobiliario. No habiendo postores acto seguido retasa del 25 por ciento y luego sin base y al mayor postor. Copia de la escritura hipotecaria se halla agregada a los autos a disposición de los señores interesados en secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá ninguna clase de reclamación por insuficiencias o faltas el mismo. Todo comprador sin excepción entregará al martillero en el acto del remate el 10 por ciento del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta de precio más la comisión de ley correspondiente. Estando el inmueble ocupado por el demandado y sus familiares le corresponde la aplicación de lo determinado en el art. 504 del Cód. de Procedimientos. Del informe del Registro Gral. de Propiedades consta el dominio en forma, reconociendo la hipoteca que se ejecuta por $a. 3.000 no reconociendo embargos ni inhibiciones. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, noviembre 8 de 1974. Dra. Carmen G. Galán de Belmonte, secretaria.
9574. 12|11 al 14|11 de 1974.

Autos "Consorcio Cañada Carrizales c/. Ramón Cardoso y/o propietario s/. apremio", expte. Nº 842, año 1973, juzgado de 1ª instancia civil y comercial, 9ª nominación. A los efectos que hubiere lugar se notifica por el presente edicto la sentencia recaída en los autos nombrados: "Nº 1269. Rosario, septiembre 3 de 1974. Y vistos y considerando. Fallo: mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe íntegro de su crédito, intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Federico J. T. Gómez en la suma de cincuenta pesos. Insértese, hágase saber y repóngase. Fdo.: Dr. Héctor Pablo Giometti, juez de 1ª instancia civil y comercial 9ª nominación. Rosario, 29 de Octubre de 1974. Marta S. Strada de Alvarado, secretaria.
9572. 12|11 al 14|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 14ª nominación de la ciudad de Rosario, secretaría única, llama a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Pedro Sixto Martinelli por cinco veces durante diez días a comparecer ante este tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de octubre de 1974. Félix Antonio Casiello, secretario.
9515. 4|11 al 18|11 de 1974.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 5ª nominación Dr. Carlos Ricardo Badano, se cita, llama y emplaza por diez días a los herederos, acreedores y legatarios de don Alfredo Chiarpenello para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 29 de octubre de 1974. Gladys Smythies, secretaria.
9499. 4|11 al 18|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 5ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Segismundo González por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de octubre de 1974. Gladys Smythies, secretaria.
9497. 4|11 al 18|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Floravante Guerino Paganelli por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 23 de 1974. Dra. Carmen G. Galán de Belmonte, secretaria.
9517. 6|11 al 19|11 de 1974.

Por disposición de señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación de Rosario se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Francisco Casalicchio por edictos que se publicarán cinco veces en diez días en el Boletín Oficial y CRONICA para que comparezcan ante dicho tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, secretaría, 30 de octubre de 1974. Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
9525. 6|11 al 20|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 2ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Carmen Teresa Solari de Corsi por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de octubre de 1974. Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
9524. 6|11 al 20|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 11ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Neydée Inés Adolfina Chiarella de Kuriger por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de octubre de 1974. Griselda M. Mir, secretaria.
9523. 6|11 al 20|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 11ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Heberto López, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de octubre de 1974. Griselda M. Mir, secretaria.
9522. 6|11 al 20|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 13ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Rodolfo Zaja por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 10 de 1974. Dr. Omar U. Barbero, secretario.
9520. 6|11 al 20|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 12ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Zulema Rosa Tonello por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de octubre de 1974. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.
9502. 4|11 al 18|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 2ª nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don Wolf Ber Hamer por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 30 de 1974. Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
9504. 4|11 al 18|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 9ª nominación de Rosario en los autos: "Toledo Oscar c/. Mascetti Pío s/. cobro de pesos" llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Pío Mascetti por diez días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de octubre de 1974. Marta S. Strada de Alvarado secretaria.
9482. 30|10 al 14|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 15ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Alberto de Leonardi, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, octubre de 1974. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.
9508. 4|11 al 18|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 5ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Fulgencio Bengoa por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 31 de 1974. Gladys Smythies, secretaria.
9511. 4|11 al 18|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 15ª nominación, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Conforti, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de octubre de 1974. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.
9507. 4|11 al 18|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 5ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Francisco Vegas por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 31 de 1974. Gladys Smythies secretaria.
9512. 4|11 al 18|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 14ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Josefa De Rosa por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 23 de 1974. Félix Antonio Casiello, secretario.
9461. 28|10 al 12|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 13ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Elías Egglesos o Englezos por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 31 de 1974. Dr. Omar U. Barbero, secretario.
9514. 4|11 al 18|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María del Carmen Pastoriza Fernández por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, octubre 31 de 1974. Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
9506. 4|11 al 18|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 5ª nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Monserrat por diez días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 30 de 1974. Gladys Smythies, secretaria.
9496. 4|11 al 18|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 4ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Pedro Urrutia por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de noviembre de 1974. Dra. María Susana Canteros, secretaria.
9526. 6|11 al 20|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 5ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Manuela Díez por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 29 de 1974. Gladys Smythies secretaria.
9498. 4|11 al 18|11 de 1974.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 7ª nominación de Rosario, la secretaría que suscribe cita a los herederos, acreedores y legatarios de don Evaristo González, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de octubre de 1974. Beatriz Graciela Castello, secretaria.
9552. 8|11 al 21|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 5ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Hilario Castillo y doña Amalia Verónica Sosa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por edictos a publicarse cinco veces en diez días. Rosario, noviembre 5 de 1974. Gladys Smythies, secretaria.
9551. 8|11 al 21|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 5ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Serapio Martellotto por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 5 de 1974. Gladys Smythies, secretaria.
9550. 8|11 al 21|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 6ª nominación de esta ciudad, llama por diez días a los herederos, acreedores y legatarios de don José Pagani, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de octubre de 1974. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
9501. 4|11 al 18|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 6ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Arturo Martinelli y Winnifred Gracie Tarling por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 28 de 1974. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
9500. 4|11 al 18|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 8ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alfredo Omar Menaldi por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 30 de 1974. Dra. Florencia Navarro de Armesto, secretaria.
9521. 5|11 al 19|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 12ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Miguel Siciliano por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, noviembre 6 de 1974. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.
9554. 11|11 al 22|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 14ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Enrique Cappella por diez días, para jue comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de noviembre de 1974. Félix Antonio Casiello, secretario.
9559. 11|11 al 22|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 6ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Bienvenido Bresó por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 24 de 1974. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
9564. 11|11 al 22|11 de 1974.

El señor juez de 1 instancia de la 10ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ilda Justina o Hilda Justina Acosta por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de noviembre de 1974. Domingo Roberto Alvarez, secretario.
9565. 11|11 al 22|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Pedro Eleuterio Medina o Medina Ramírez por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de noviembre de 1974. Dr. Jorge Peyrano, secretario.
9566. 11|11 al 22|11 de 1974.

Se comunica que la suscripta Srta. Mirta Liliana Barlett, argentina de 21 años de edad, soltera, domiciliada en calle Amenábar Nº 467 de la ciudad de Rosario, titular del documento nacional de identidad número 10.778.709, ha solicitado su inscripción ante el Registro Público de Comercio. Secretaría, Rosario, 31 de octubre de 1974. Rogelio Ditaranto, secretario.
9567. 11|11 al 22|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 6ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Emilio Gómez por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de noviembre de 1974. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
9568. 11|11 al 22|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 14ª nominación de la ciudad de Rosario, secretaría autorizante, llama a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rolando Joaquín Iglesias por cinco veces durante diez días a comparecer ante este tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 29 octubre de 1974. Félix Antonio Casiello, secretario.
9516. 4|11 al 18|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 11ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Bertozzi de Antelmi, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de octubre de 1974. Griselda M. Mir, secretaria.
9491. 30|10 al 14|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 7ª nominación de Rosario, llama a los herederos,(acreedores o legatarios de don Miguel Angel Viguera por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de octubre de 1974. Beatriz Graciela Castello, secretaria.
9487. 30|10 al 14|11 de 1974.

El señor juez de 1ª instancia de la 12ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Tomás Marinelli por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 29 de 1974. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.
Nº 9845. 30|10 al 14|11|74.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 8ª nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don Francisco Peralta por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Rosario, octubre 29 de 1974. Dra. Florencia Navarro de Armesto, secretaria.
Nº 9494. 30|10 al 14|11|74.

El señor juez de 1ª instancia de la 11ª nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Antonio Caffieri y María Hortencia Lancho por el término de 10 días, para que hagan valer sus derechos. Rosario, octubre 25 de 1974. Griselda M. Mir, secretaria.
Nº 9492. 30|10 al 14|11|74.

El juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 6ª nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Antonio D'Avolio por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 22 de 1974. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
Nº 9490 30|10 al 14|11|74.

El señor juez de 1ª instancia de la 6ª nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Luisa Lischetti Vda. de Lischetti, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 28 de 1974. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
Nº 9489. 30|10 al 14|11|74.

Remate por Leo A. Quinn y Miguel A. Rodera

Orden juez 1ª instancia en lo civil y comercial de la 9ª nominación, Dr. Héctor P. Giometti, la secretaría que suscribe hace saber que en los autos caratulados "Ing. Prece y Cía. S. A. contra otro, cobro de pesos" se ha dispuesto que los martilleros señores Leo A. Quinn y Miguel A. Rodera, subasten el día viernes 6 de diciembre a las 18 horas sobre los mismos los siguientes inmuebles: "Un lote de terreno ubicado en el barrio Alberdi de esta ciudad, anotado en el apartado diez, designado con el cinco de la manzana 16 sito en la calle Matheu a los 18,964 mts. de calle Valentín Gómez hacia el Oeste y mide 8,62 mts. de frente al Norte por igual contrafrente y 31,082 mts. en cada uno de sus costados Este y Oeste, lindando: al Norte con la calle Matheu; al Este con el lote Nº 4 y fondos del 2 y 3 al Oeste con lote 6 y al Sud con parte del lote 1. Base 1.780 que es el avalúo para el pago del Impuesto Inmobiliario. Un lote de terreno designado con el Nº 14 de la manzana 16 del plano respectivo, ubicado en el barrio Alberdi de esta ciudad, con frente a la calle Matheu entre las de Valentín Gómez y vías del FCNGBM. y mide 12,27 mts. al Norte por 39,99 mts. en su costado Este; 41 mts. en su lado Oeste y 3,97 mts. de contrafrente encerrando una superficie de 304,66 m2. lindando: por su frente al Norte con la calle Matheu. Base $a. 1.500 que es el avalúo para el pago del Impuesto Inmobiliario. No habiendo postores 10 minutos después retasa del [illegible] por ciento y luego sin base y al mayor postor. Venta desocupados de acuerdo al acta de constatación de fs. 118, copia de los títulos de propiedad se hallan agregados a los autos a disposición de los señores interesados en secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá ninguna clase de reclamación por insuficiencias o faltas en los mismos. Todo comprador sin excepción entregar a los martilleros en el acto del remate el 10 por ciento del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta de precio más la comisión de ley correspondiente. Del informe del Registro Gral. de Propiedades consta el dominio en forma, reconociendo únicamente el embargo que motiva la presente ejecución por $a. 38.780. Todo lo que se hace saber a los fines a que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, noviembre 7 de 1974. Marta S. Strada de Alvarado, secretaria.
9573. 12|11 al 14|11 de 1974.

Remate por Raúl R. Ferreira

Dispuesto señor juez 1ª instancia civil y comercial 8a. nom. en autos "Bottone Vicente Teresa, sucesión" el martillero Raúl Ferreira, subastará día 17 de noviembre los siguientes inmuebles, a saber: 1º) 17 horas sobre el mismo con la base del Av. Inmobiliario $ 85.040. Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad, ubicado en calle Santa Fe entre las de Balcarce y bulevar Oroño y se compone de 12,10 mts. de frente al Sud, por 35,10 mts. de fondo, teniendo un contrafrente de 11,80 mts. con una superficie total de 420,46 m2. lindando: al Sud calle Santa Fe; al Oeste, con más terreno de la misma sucesión; al Norte, con D. Aldao, Vicente C. Amadeo y otros y al Este, con Dionisio Aldao y V. C. Amadeo, luego Graciana Burucúa, todos según plano registrado bajo el Nº 39873. 2º) 17.15 horas, sobre el mismo con la base del Av. Inmob. $ 65.840. Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado esta ciudad, ubicado en calle Santa Fe entre las de Balcarce y bulevar Oroño, a los 34,25 mts. de la esquina de bulevar Oroño hacia el Este y se compone de 12,17 mts. de frente al Sud, por 34,60 mts. de fondo, teniendo un contrafrente de 11,96 mts., encerrando una superficie total de 425,72 m2 lindando: al Sud, calle Santa Fe; al Este, con más terrenos de la Sucesión Bottone; al Oeste, con Campodónico Hnos. y otros, hoy Clemente Rossi; y al Norte, con Aldo D., Vicente C. Amadeo y otros, todo según plano Nº 39873 3º) a las 18 horas, sobre el mismo inmueble con la base del Av. fiscal pesos 93.780. Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado esta ciudad y ubicado en calle Callao entre las de Rioja y San Luis, a los 43,11 mts. de la esquina de Rioja hacia el Sud, y se compone de: 17,32 mts. de frente al Oeste por 43,80 mts. de fondo, lindando al Oeste, calle Callao, al Norte y Este, con terrenos que fueron de Rodríguez Hnos y Funes y por el Sud con el Banco Nacional en liquidación, según título y según plano del Ing. civil Fermín Canteros del año 1933, bajo el Nº 39873". Informa Registro Propiedades consta inscripto dominio en forma y no reconoce gravámenes de ninguna naturaleza. Hijuelas de títulos agregados a los autos a disposición de los interesados y agregados al expediente Nº 1759|73 (2do. cuerpo). Comprador entregará al martillero el 10 por ciento del precio de compra, en calidad de seña, más la comisión del [illegible] por ciento. Es condición de venta que las escrituras traslativas de dominio, sean otorgadas indistintamente por los escribanos señores Roberto Peyrano, Carlos María Peyray y/o Julio F. Pascual, con oficinas en calle Maipú 581 de esta ciudad. Lo que se hace saber a los efectos legales. Secretaría Rosario, noviembre 11 de 1974. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
9576. 12|11 al 14|11 de 1974.

CRONICA

Fundado el 3 de Mayo de 1914 — ROSARIO, Miércoles 13 de Noviembre de 1974 — Reg. Nac de la Prop Int. Nº 1.006.98

Hechos que no Deben Repetirse en Rosario

¿Qué medidas ha adoptado la Asociación Rosarina de Fútbol por lo menos que haya trascendido públicamente para evitar que se repitan en los torneos locales casos como el que se registró el domingo anterior, cuando las primeras divisiones de Argentino y Rosario Central no pudieron disputar su partido en la cancha del primero de los nombrados por falta de vigilancia policial? ¿Cuál ha sido la reacción de sus autoridades frente a un hecho donde se puso de manifiesto la falta de formalidad de quienes deberían haber arbitrado los recaudos necesarios para cumplir con ese requisito indispensable en los encuentros correspondientes a la divisional superior?

Sorprende, y no precisamente en forma grata que incurran esta clase de anormalidades que dicen poco o nada a favor de gente que debería poner mayor empeño o dedicación en el cumplimiento de sus funciones. Claro que conocemos la precariedad de medios o de recursos que constituye el drama de las instituciones menores que actúan en el seno de la Asociación Rosarina de Fútbol pero ello no justifica ni mucho menos hechos de esta naturaleza. Además, una entidad como Rosario Central, que mantiene un departamento de fútbol de divisiones inferiores formado con responsabilidad y disciplina, y conducido por profesionales que trabajan en la materia con absoluta dedicación, no tiene por qué verse expuesta a situaciones como la ocurrida el domingo en la cancha de Argentino, por culpa no sabemos de quién o de quiénes pero que las autoridades de la Asociación Rosarina de Fútbol tiene la ineludible obligación de proceder como corresponde para poner las cosas en claro, tal como la exige la buena imagen de la entidad rectora del fútbol entre nosotros, para que no vuelvan a registrarse esta clase de hechos que agravan aun más las dificultades porque atraviesan los campeonatos locales.

Porque lo ocurrido esta vez en la cancha de Argentino no es el primer caso. Ya hubo otro u otros anteriormente y por la misma causa.

GUARDAMETA



O. "Ringo" Bonavena venció en un combate preparatorio.

BONAVENA CONTINUA GANANDO

HONOLULU, 13 (Télam-Especial). — Como parte de la preparación para su combate con Joe Frazier, que se hará en Australia en diciembre próximo, se presentó aquí el boxeador argentino Oscar Bonavena, que superó por nock out técnico en el quinto round al local Manú Vaka.

El perdedor sorprendió a su rival al comienzo con algunos directos de derecha que fueron sentidos. Luego, la mayor experiencia de Bonavena, ubicado quinto en el ranking de la Asociación Mundial de Boxeo, fue decisiva y paulatinamente, apabulló con golpes desde todos los ángulos a su adversario, que en el quinto asalto ante su evidente inferioridad física, debió ceder.

Fue Postergado el Certamen Interasociaciones de Básquet

Inesperadamente los dirigentes de la Asociación Santafesina de Básquetbol solicitaron al consejo directivo de la Federación de nuestra provincia el aplazamiento del torneo provincial de dicho deporte que debía jugarse en la capital de nuestra provincia el próximo fin de semana.

El desestimiento momentaneo de los santafesinos obedece a la falta de disponibilidad de hoteles ya que en un principio se había decidido utilizar uno solo para todas las delegaciones participantes, pero surgieron inconvenientes de último momento y no se pudo llegar a un acuerdo con el resto por lo cual la solicitud de postergación del mismo. En un principio los santafesinos han solicitado como nueva fecha los días 29 y 30 del corriente mes, decidiendo entre hoy o mañana, la Federación sobre dicha posibilidad, habiendo acuerdo de parte de la mayoría de las Asociaciones inscriptas.

En lo que hace a la representación de Rosario, era idea del técnico Edgardo Venturi no concurrir por los trastornos que ocasiona este aplazamieno, pero no todo está decidido y posiblemente esta noche, después de la sesion de entrenamiento en el estadio de Newell's Old Boys, se llegue a una conclusión definitiva.

También juega un papel importante para esta decisión la conformidad de parte de los clubes de primera quienes tendrían que permitir que sus jugadores se integren al preseleccionado en los días que el técnico lo disponga, o sea que no se pararía de nuevo el campeonato oficial por el provincial.

SUPERIOR DE COMERCIO

El equipo de básquetbol de menores de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín", se clasificó en forma invicta campeón del torneo intercolegial organizado por la Comisión Zonal región V, disputando la ronda final junto al Colegio Nacional de Casilda y la Escuela Normal Nº 3.

El campeón estuvo integrado por estos jugadores: Héctor Benzecri, Jorge Farabollini, Héctor oFntana, Rofelio Córdoba (capitán), Mario Estevez, Ricardo Dreuti, Sergio Liberati, Fernando Molinari, Fernando Montanari, Rubén Slutzky, Eduardo Stival, Jorge Weber, actuando como director técnico el profesor Edgardo Venturi.

Víctor Vesco Solicitará que Jueguen en "Arroyito"

Rosario Central y Boca Juniors son los únicos clasificados hasta ahora entre los equipos que deberán luchar entre sí para decidir quien se queda finalmente en posesion del título máximo del Nacional 1974. Y esto significa un signo de evidente tranquilidad para los auriazules del barrio Lisandro de la Torre que en la próxima jornada del mencionado evento tendrá por adversario al entusiasta All Boys que lo recibirá en su cancha de Floresta, y no precisamente para dejarlo que pegue la vuelta a nuestra ciudad con los dos puntos de rigor... Pero "la computadora" va dispuesta a funcionar con la misma regularidad de siempre para evitar la posibilidad de un error que trastoque sus planes.

Los auriazules se entrenaron esta mañana y también lo harán en horas de esta tarde, bajo la dirección del técnico Carlos Timoteo Griguol y del profesor Rodolfo Arostegui, demostrando todos los titulares del primer conjunto hallarse en perfectas condiciones físicas, lo que hace prever, salvo una contingencia imprevista de último momento, que el equipo se alistará con los mismos futbolistas que vencieron a Banfield el sábado anterior, es decir, con Biasutto, González, Pascuttini, Daniel y Mario Killer; Aimar, Solari y Aldo Pedro Poy; Bóveda, Cabral y Kempes.

JUGARIAN EL SABADO

Si bien la AFA resolvió anoche que All Boys y Rosario Central disputen su partido correspondiente a la octava fecha de la rueda de las revanchas del Nacional el viernes a las 20.40 para la televisión, las autoridades de ambas entidades que habían arribado a un acuerdo para hacerlo el sábado en nuestra ciudad se entrevistarán en la fecha con los directivos afistas para que dejen sin efecto esa medida, y que el cotejo que debía llevarse a cabo en la cancha de All Boys, se realice nomás en el estadio de Rosario Central, y que se televise otro partido.

Una Sección Para Todos

LIGA UNION

Luego de disputada la 16a. fecha del torneo de la Liga Unión Amateur de Futbol, tres equipos iguaian la primera ubicación. Se trata de los clubes Lealtad, Alianza y El Taladro, con 25 puntos. Triángulo 21, Barzante 18; Pampero 15; Millonarios 12; Mar del Plata 11; Americano 5 e Inten con 3 puntos. El domingo se cumplirá una nueva jornada. Alianza v. Barzante; Mar del Plata v. El Taladro; Triángulo v. Lealtad; Pampero v. Americano; Inten v. Millonarios.

UNA FILIAL

En Avenida Celulosa 284, en Capitán Bermúdez, se inaugurará esta noche la filial del Club Rosario Central. Al efecto se realizará una cena a la que fueron invitados especialmente directivos y jugadores de la entidad auriazul.

AQUI EN BOXEO

La Asociación de Box de la Provincia de Santa Fe, ha resuelto abrir la inscripción para el campeonato rosarino de boxeadores debutantes, en el que podrán intervenir aquellos aficionados que no hayan cumplido más de tres peleas.

TORNEO MUNICIPAL

Llegó a su término el certamen de fútbol que organizo la "Lista Violeta" del Sindicato de Trabajadores Municipales de Rosario, denominado "Tte. Gral. Juan Domingo Perón". Resultó campeón el campeón el elenco de Conservación Vía Pública, escoltado por Defunciones y Cementerios; Sindicato Trolebuses; P. y Paseo; Fabricaciones Municipales; Dirección Didráulica; Dirección Abastecimiento y Planta de Residuos.

NUEVAS PRACTICAS

En la fecha practicó nuevamente el elenco que dirige técnicamente César Luis Menotti, y que el 20 del mes en curso cotejará contra el seleccionado de Chile, por la revancha de la copa "Carlos Ditborn". Mañana continuarán las sesiones.

Reaparecerá Robles en el Equipo de Newell's

Las tres últimas actuaciones de Newell's Old Boys en el Nacional 1974, le han significado la pérdida de otros tantos importantísimos puntos, aún considerando que dos de ellos fueron en su condición de visitante, y el restante como local, y nada menos que frente al puntero zonal Talleres de Córdoba. Quizás en otras circunstancias más favorables esto no habría tenido importancia, pero sucede que el torneo ya esta pisando los tramos finales, y entonces cada partido tiene el carácter de decisivo para los equipos que están colocados en los puestos de vanguardia, y muy especialmente para aquellos que aspiran a clasificarse para intervenir en el octogonal que servirá para clasificar al campeon de esta temporada. Y Newell's Old Boys es uno de ellos. Sus empates contra Jorge Newbery, Talleres de Córdoba y Colón lo han postergado en la tabla que es encabezada por el once albiazul de la docta con tres unidades de ventaja sobre sus mas cercanos perseguidores que son precisamente el equipo del parque Independencia y Altos Hornos Zapla de Jujuy. ¿Se dan cuenta del valor que adquirieron esos 3 puntos para las posibilidades de los rojinegros en estos momentos?

Pero, sin embargo, y a pesar de todo, todavía queda una llama de esperanza en el horizonte de Newell's Old Boys que tratará de hacer suyo el segundo puesto, por lo menos, para lograr su clasificación. Su próximo compromiso con Argentinos Juniors se llevará a cabo en el estadio del parque Independencia y ello implica una ventaja para los dueños de casa que podrán contar con el puntero Robles, que ha cumplido su suspensión, aunque deberá lamentar nuevamente la ausencia de un valor como Alfredo Domingo Obberti, y sobre cuyo reemplazante no se ha decidido nada todavía, pero se afirma que podría ser Valdano.

HOY OPERAN A OBBERTI

Esta tarde, a las 18.30, en el sanatorio Carrillo, será intervenido quirúrgicamente de su rodilla izquierda, el centrodelantero Alfredo D. Obberti. Luis Alejandro Martinez será el encargado de la operacion, con la colaboración del doctor Bottoli.

Ruta Libre

En la fecha los pilotos Carlos Pairetti, Juan C. Iglesias y Antonio Liseviche, se entrevistarán con el gobernador de Entre Ríos, con el proposito de recibir el subsidio correspondiente al Gran Premio de Turismo Carretera que abarcará nuestra Mesopotamia.

* * *

Mucha especiativa por la competencia de Limitada Santafesina del domingo en Empalme Villa Constitución con la organización del Automovil Club Villa Constitucion. El campeón del T. C. del 27, Juan Ignacio Caligaris debutará en la emergencia y será un valioso aporte para la categoria. Por su parte Rubén Martin, piloto rosarino, estrenará un nuevo monocasco construido por Jery Bravi.

* * *

Otro que cambiara de máquina. Es el joven Oscar Larrauri, piloto de Granadero Baigorria, conductor de la unidad de la peña "Jorge Arroyo" de San Lorenzo. Por lo pronto ya encargaron un moderno monocasco a J. Bravi, mientras que el actual auto será puesto a la venta una vez finalizada la presente temporada.

Dos rosarinos concurirán el domingo a Junin. Se trata de Adalberto Mattarucco y Ariel Baket, quienes participaran en la reunión que se desarrollará en el circuito "Eusebio Marsilla", de aquella ciudad bonaherense.

* * *

Solamente en el autódromo "17 de Octubre" se podrá correr Turismo Carretera. Así lo resolvieron los pilotos integrados en la ACTC, ante el elevado pedido de clubes que quieren programar su carrera en 1975, en distintos escenarios del país. Tendrán prioridad en las fechas aquellos clubes que vienen organizando regularmente sus pruebas, y en autódromo, solamente el de Buenos Aires.

* * *

Retorna el Turismo Carretera a Pergamino. Luego del lamentable accidente de Cisar Malnati y su acompañante Gorosito, quienes perdieron la vida el 5 de agosto del año anterior, el domingo se disputará una nueva fecha del campeonato con la organización del Automóvil Club de aquella ciudad.

El Diálogo...

—Los charrúas han quedado con la cara más larga que "tamango" de tony.

—Y no es para menos, porque la gente del sur se había forjado muchas ilusiones con respecto al ascenso, y de repente, todo se vino abajo.

—Bueno, pero no hay que perder las esperanzas, porque ya vendrán tiempos mejores, y entonces esta frustación de ahora podrá convertirse en la realidad que hoy se ha mostrado tan casquivana con la gente de Central Córdoba.

—¿Le parece? Mire que la situación anímica tanto dentro como fuera de la entidad no ha quedado en muy buenas condiciones que digamos despues de lo sucedido en el torneo clasificatorio.

—Esas situaciones son comunes en el fútbol después de una derrota.

—Pero en Central Córdoba había mucho optimismo, y hasta ya se hablaba de un nuevo equipo para participar en la primera "A", y también modificar la estructura de la cancha y renovar los tablones de las tribunas para ofrecer más comodidades a los espectadores.

—Sí, entiendo perfectamente, pero lo que ha sucedido debe ser interpretado como una postergación, y nada más. Porque el camino a recorrer es largo y Central Córdoba bien puede concretar esos anhelos suyos de subir a la categoría inmediata superior en cualquier momento, y entonces no debe bajar el ritmo de su entusiasmo ni tampoco detenerse en su marcha hacia el progreso.

—Todo eso es muy lindo, lo reconozco, y, además, sus palabras son razonables, pero, ¿quién le hace entender todo eso a la hinchada de Central Córdoba principalmente que todavía anda por las calles del barrio masticando el yuyo de una bronca tremenda?

—¿Y bronca contra quién o quienes? Porque lo que le sucedió a Central Córdoba estaba dentro de lo lógico, de acuerdo al nivel que había acusado su desempeño en la Copa Campeonato.

—Sin embargo, algunos fallos de los árbitros perjudicaron ostensiblemente sus posibilidades...

—¿Quiere que le diga una cosa? El campeonato lo perdió Central Córdoba con su escaso rendimiento en la cancha, y nada más.

RAMONA — por LINO PALACIO



AGENTE SECRETO X 9 — por BOB LEWIS





TARZAN — por E. RICE BORROUGHS

"SEIS GOTAS DEL LIQUIDO DE ESTE FRASCO LE REVIVIRAN", EXPLICO OTAMU.

Y CONTANDOLAS CUIDADOSAMENTE SUMINISTRO LA DOSIS.




RIP KIRBY — por PRENTIGE y DICKENSON







EL FANTASMA — por LEE FALK y SY BARRY







PEPITA y LORENZO — por CHIK YOUNG

